



RESOLUCION DE RECTORIA N° 062/2025

MATERIA: Actualiza Modelo Educativo del I.P.D.P.

Concepción 04 de diciembre de 2025

VISTOS;

- 1.- Que, por escritura pública de fecha 15 de febrero de 1980, se crea el Instituto Profesional Diego Portales;
- 2.- Que, por Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 13, del 27 de enero de 1988, el Instituto Diego Portales, fue autorizado su funcionamiento para impartir carreras profesionales en diversas áreas del conocimiento.
- 3.- Que, a contar del 1991, el Instituto Profesional Diego Portales, se somete al proceso de licenciamiento ante el hoy Consejo Nacional de Educación, conforme a lo que disponía la Ley 18.962, llamada hoy Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- 4.- Que por acuerdo N1 038, de fecha 23 de marzo 2001, el hoy Consejo Nacional de Edu, otorgó el licenciamiento al instituto, certificando la autonomía de éste para impartir las carreras técnicas de nivel superior.
- 5.- Que, con fecha 02 de enero 2008, el señor Luis Beltrán Troncoso es nombrado Rector del Instituto Profesional, entregándosele, en dicha oportunidad mandato, tanto comercial como judicial, invistiéndolo con las potestades para representar el Instituto Profesional Diego Portales.
- 6.- Que por escritura pública de fecha 2 de junio de 2011, se renueva dicho mandato convencional y judicial, razón por la cual el Rector, Señor Luis Beltrán Troncoso, posee las más amplias facultades, constituyéndose en representante del Instituto Profesional Diego Portales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el año 2018 se dicta la Ley 21.091, sobre Educación Superior, la cual constituye una reforma trascendental y profunda al sistema, ya que es la primera vez que existe una ley que regula específicamente la Educación Superior.
- 2.- Que, se deben actualizar todas las normas y procedimientos de acuerdo a los lineamientos del modelo de Aseguramiento de la Calidad del I.P.D.P.
- 3.- Que, en este contexto se procedió a efectuar una revisión y actualización del Modelo Educativo Institucional, verificando que éste concuerde con las nuevas disposiciones contenidas en las reformas educacionales.
- 4.- Que, dicho Modelo Educativo fue revisado y aprobado por el Consejo Superior del Instituto.

RESUELVO;

- 1.- **ECTUALIZAR**, Modelo Educativo Institucional, del Instituto Profesional Diego Portales.
- 2.- Comuníquese a la Comunidad Educacional del Instituto Profesional Diego Portales y a las Autoridades Regulatorias a que haya lugar.
- 3.- Regístrese y archívese.




LUIS BELTRAN TRONCOSO
RECTOR

INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES

Modelo Educativo

Instituto Profesional Diego Portales



Macarena Giansiqui



MENSAJE

Estimada Comunidad Educativa del Instituto Profesional Diego Portales, nos complace presentar la versión actualizada de nuestro Modelo Educativo Institucional. Esta actualización se ha realizado en conformidad con la Ley N°21.091 de Educación Superior, la cual representa una reforma fundamental para el sistema educativo del país.

El objetivo de esta actualización es ofrecer un modelo más focalizado y sintetizado, facilitando así su aplicación en respuesta a las nuevas exigencias regulatorias. Entre estas, destaca la necesidad de articular la formación técnica de nivel superior con el mundo del trabajo, contribuyendo al desarrollo cultural y a la satisfacción de los intereses y necesidades de Chile y sus regiones.

En el corazón de nuestro Modelo Educativo reside el compromiso con un proceso formativo centrado en el estudiante. Por ello, cada uno de los criterios y mecanismos delineados en este documento está diseñado para potenciar la actividad docente en el aula, con el fin de que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y cumplan el perfil de egreso declarado. Esta versión revisada y simplificada del Modelo Educativo busca clarificar y explicitar el valor y la función de cada actividad académica, estableciéndose como el fundamento para la construcción de diversas metodologías que garanticen la efectividad en los aprendizajes.

Asimismo, este documento del Modelo Educativo enfatiza la pertinencia específica para la docencia técnico-profesional, fundamentada en el respeto a la autonomía disciplinar. Esto permite a cada docente trabajar con el saber original en su ámbito de especialización, sin verse afectado por influencias externas extraacadémicas.

Con esta nueva versión, aspiramos a orientar el quehacer académico hacia los énfasis de la nueva regulación. Al simplificar sus disposiciones y preceptos, buscamos facilitar su aplicación y, con ello, contribuir a la mejora continua de nuestras prácticas en el aula, logrando una mayor sintonía entre la formación técnica profesional y el ámbito laboral, contribuyendo al desarrollo del país.

-
- (1) Nota sobre el lenguaje inclusivo:** En esta versión del Modelo, la expresión "estudiante" y otros términos se utilizan de manera inclusiva para referirse a todas las personas comprendidas en dicho concepto, sin distinción de género. Conforme a la Real Academia Española, el uso del masculino como término genérico, no marcado en la oposición masculino-femenino, aplica para aludir conjuntamente a ambos sexos, independientemente del número de individuos de cada uno que conformen el conjunto. Esta convención busca evitar redundancias o saturaciones gráficas que podrían afectar la comprensión de la lectura y dificultar la fluidez del texto.

Modelo Educativo

ÍNDICE

N°	CONCEPTOS	PÁG.
1	INTRODUCCIÓN	8-9
2	CONCEPTOS FUNDAMENTALES <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto académico • Docencia centrado en el aprendizaje • Inclusión y progresión estudiantil • Diseño curricular • Metodologías activas y evaluación • Gestión de la información • Análisis de rendimiento • Calendario académico • Programa de asignatura • Perfil de egreso • Cronograma de asignaturas • Informe cierre semestral • Prácticas • Salida a terreno 	10-17
3	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	18-20
4	PILARES FUNDAMENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque centrado en el estudiante • Visión constructivista del aprendizaje • Principios andragógicos • Currículo flexible y trazabilidad formativa • Sistema de acompañamiento estudiantil 	21-24
5	ENFOQUE ANDRAGÓGICO <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del estudiante adulto trabajador • Diseño metodológico contextualizado • Acompañamiento personalizado • Evidencias institucionales 	25-27
6	EJES DEL MODELO EDUCATIVO <ul style="list-style-type: none"> • Eje Curricular • Eje Metodológico 	28-44
7	MODALIDADES DE ENSEÑANZA <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad semipresencial • Modalidad a distancia • Equivalencia entre modalidades • Mecanismos de garantía de calidad 	45-52

8	ROL MEDIADOR EN LA FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Inducción, acompañamiento y seguimiento docente • Coordinación académica por modalidad • Evaluación del desempeño docente 	53-65
9	ORIENTACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y entorno virtuales • Didáctica • Metodologías activas y participativas 	66-68
10	INCLUSIÓN EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> • Política institucional de diversidad e inclusión • Fichas técnicas y planes individualizados • Evaluación inclusiva y flexibilizada • Protocolos de seguimiento 	69-82
11	VINCULACIÓN CON EL MEDIO <ul style="list-style-type: none"> • Política de vinculación institucional • Prácticas formativas y salidas a terreno • Convenios colaborativos • Principios de articulación territorial 	83-89
12	CARRERAS TÉCNICAS Y PROFESIONAL	90-92
13	BIBLIOGRAFIA	94-95



INTRODUCCIÓN

El Instituto Profesional Diego Portales presenta la versión actualizada de su Modelo Educativo Institucional, concebido como un marco referencial esencial, dinámico y adaptable que orienta la función formativa de la institución en coherencia con sus pilares, principios y políticas vigentes. La actualización responde a los desafíos emergentes del sistema de educación superior técnico-profesional, en el contexto de la Ley N° 21.091 y los criterios de calidad establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación, reafirmando el compromiso de la institución con una formación pertinente, inclusiva y de excelencia.

Este Modelo Educativo se configura como una representación estructural del proceso de enseñanza-aprendizaje, sustentado en una visión constructivista, un enfoque centrado en el estudiante y una planificación académica continua. Reconoce la diversidad del estudiantado, especialmente la presencia de adultos trabajadores con trayectorias previas, integrando la andragogía como componente clave para el diseño metodológico y curricular. Esta perspectiva permite articular saberes previos con contextos formativos reales, promoviendo aprendizajes significativos, aplicables y contextualizados.

Las modalidades semipresenciales y a distancia se rigen por este mismo Modelo Educativo, garantizando la equivalencia en calidad, perfil de egreso y resultados de aprendizaje por objetivos de aprendizaje. Sin embargo, es necesario precisar que existen definiciones diferenciadas para ciertos conceptos operativos, tales como el rol del tutor, la estructura didáctica, los mecanismos de acompañamiento y las estrategias metodológicas. Estas diferencias responden a las características propias de cada modalidad y están detalladamente abordadas en el presente documento, asegurando coherencia institucional y trazabilidad pedagógica.

La estructura curricular flexible, las modalidades formativas, y el sistema de acompañamiento y permanencia estudiantil constituyen elementos estratégicos que garantizan la progresión académica, la permanencia y la titulación. El rol del docente como mediador cognitivo, junto al tutor en modalidad a distancia, se fortalece mediante procesos institucionales de inducción, acompañamiento y seguimiento, asegurando la coherencia metodológica y el cumplimiento del perfil de egreso.

La presente actualización es el resultado de un proceso colaborativo que recoge consensos institucionales, normativas rectorales, políticas académicas y evidencias técnicas, consolidando un modelo que articula la misión, visión y valores institucionales con los principios de calidad, inclusión, equidad y mejora continua. La implementación del Modelo Educativo se operacionaliza mediante estrategias didácticas activas, tecnologías educativas, mecanismos de trazabilidad pedagógica y formatos auditables que permiten su aplicación efectiva en todos los entornos formativos.

La actualización del Modelo Educativo representa una invitación a toda la comunidad del Instituto Profesional Diego Portales a participar activamente en la transformación de los procesos formativos, promoviendo una cultura institucional basada en la responsabilidad, el respeto y el compromiso con el desarrollo de la sociedad. Este modelo no solo orienta la docencia, sino que también constituye una herramienta estratégica para la gestión académica, la innovación curricular y el aseguramiento de la calidad, consolidando a la institución como un referente en la educación superior técnico y profesional.

Conceptos Fundamentales

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo se basa en un trabajo planificado, supervisado y evaluado, otorgando dimensión y sentido a los siguientes conceptos fundamentales:

1) PROYECTO ACADÉMICO: La institución prioriza el desarrollo de modelos de gestión académica que integran diversos enfoques y fuentes de conocimiento. Este proyecto se desarrolla en un entorno que valora e integra las diversas capacidades de las personas, donde el estudiante selecciona, organiza y transforma activamente la información. Este concepto subraya la articulación de la formación técnica superior con el mundo laboral y la definición de lineamientos estratégicos.

2) DOCENCIA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE ACTIVO: La docencia se enfoca en el aprendizaje, donde el estudiante aprende "haciendo", descubriendo e incorporando nuevas asociaciones cognitivas que complementan o modifican las preexistentes. Para este propósito, cada unidad académica cuenta con planes de estudio y metodologías de enseñanza coherentes con el Modelo Educativo. Se promueve el acompañamiento profesional docente y las capacitaciones en metodologías participativas, en línea con la Política de Inducción, acompañamiento y seguimiento docente.

3) INCLUSIÓN Y PROGRESIÓN ESTUDIANTIL: El Instituto Profesional Diego Portales, acoge a los estudiantes con una perspectiva de inclusión académica, proporcionando mecanismos para apoyar su progresión. La institución se preocupa activamente por la inserción laboral de sus egresados, configurando programas, perfiles y asignaturas que faciliten su integración al mundo del trabajo. Este compromiso se traduce en un sistema de acompañamiento y permanencia estudiantil que aborda el desarrollo académico, psicoemocional y socioeconómico del estudiante, desde la admisión hasta la titulación, incluyendo alertas tempranas. La Política de Asuntos Estudiantiles (actualizada en marzo de 2025) detalla estos mecanismos de apoyo.

4) CALIDAD Y MEJORA CONTINUA: El Instituto Profesional Diego Portales, trabaja sistemáticamente en un proceso de mejora continua, con el fin de establecer una cultura de autorregulación, aseguramiento de la calidad y evaluación de la progresión. Este compromiso se respalda en políticas, mecanismos y herramientas, como la Política de Aseguramiento de la Calidad (actualizada en septiembre de 2024), que establece un sistema interno basado en pilares como la coherencia, integridad, efectividad, homogeneidad y autorregulación.

5) DISEÑO CURRICULAR PERTINENTE Y FLEXIBLE: El Instituto Profesional Diego Portales, cuenta con protocolos para la creación, actualización y cierre de sus carreras, garantizando su

pertinencia y vigencia. Asimismo, organiza el currículo de manera flexible, permitiendo salidas intermedias, continuidad de estudios o progresión hacia la formación profesional. Se integra información del ámbito laboral para actualizar los perfiles de egreso, a través de mecanismos de innovación curricular y evaluación del perfil de egreso (actualizados en febrero de 2025) que analizan la pertinencia con el mercado laboral y los avances disciplinares.

6) MODALIDADES DE ENSEÑANZA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA: La docencia se imparte en modalidades semipresencial y distancia, incorporando plataformas tecnológicas, simuladores, aulas virtuales y entornos colaborativos. Esto permite atender a estudiantes trabajadores y de zonas alejadas, cumpliendo el principio de inclusión. El uso de TIC enfatiza el desarrollo de habilidades para gestionar, localizar, seleccionar, evaluar, sintetizar y utilizar la información de manera efectiva.

7) METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EVALUACIÓN: El proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta por un enfoque centrado en el estudiante, promoviendo metodologías activas que favorecen la autonomía, la resolución de problemas y el desarrollo. Estas estrategias están alineadas al perfil de egreso y se implementan en el aula, el entorno virtual y los espacios de práctica. Incluyen el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), estudio de casos, aprendizaje colaborativo, Aprendizaje + Servicio, e incorporación de TIC. La evaluación se realiza por objetivos, es formativa y contextualizada, utilizando instrumentos alineados a los resultados de aprendizaje y al perfil de egreso.

8) GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL: El Instituto Profesional Diego Portales, cuenta con un sistema robusto para la gestión de su información digital. La Política de Registro Académico IPDP (septiembre de 2019) centraliza la información de los estudiantes, su permanencia, egreso y titulación. Se complementa con la Política de Respaldo de la Información Digital (enero de 2025) y la Política de Seguridad de la Información IPDP (enero de 2025), que salvaguardan la confiabilidad, integridad y disponibilidad de todos los datos institucionales, cruciales para la toma de decisiones y el seguimiento del Modelo Educativo.

9) ANÁLISIS DE RENDIMIENTO: Se realiza en tres instancias durante el semestre correspondiente, coincidiendo con la aplicación de evaluaciones según calendario académico, la información sobre las calificaciones es extraída directamente del sistema organizacional de la institución por la Subdirección Académica de cada sede y posteriormente es entregada a la Dirección de Docencia. Este proceso permite la toma de decisiones informadas respecto al acompañamiento individualizado o en conjunto de los estudiantes, especialmente en aquellos casos en que sus calificaciones son insuficientes o no se presentaron a rendir las evaluaciones.

En línea con el Modelo Educativo, que promueve un enfoque formativo, inclusivo y centrado en el aprendizaje del estudiante, este análisis busca detectar oportunamente las dificultades

en el proceso de formación y aplicar medidas de apoyo y seguimiento. Si en un curso, el 50 % o más de los estudiantes obtiene calificaciones deficientes, se realiza un análisis profundo para determinar las causas y definir acciones correctivas oportunas.

Las opciones remediales, diseñadas en coherencia con la orientación del Modelo Educativo al fomento de la participación activa y la mejora continua, incluyen:

- Clases de recuperación o reforzamiento
- Tutorías especializadas o acompañamiento individualizado
- Revisión y análisis de las evaluaciones con apoyo del docente
- Revisiones y ajustes en las metodologías de enseñanza aplicadas

Estas estrategias tienen como finalidad garantizar que todos los estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, promoviendo así su desarrollo y la coherencia con el perfil de egreso definido en nuestro Modelo Educativo.

10) CALENDARIO ACADÉMICO: Es un instrumento de planificación que organiza las actividades formales del proceso formativo.

PROPÓSITOS DEL CALENDARIO EN RELACIÓN AL MODELO EDUCATIVO

- **ASEGURAR LA PROGRESIÓN FORMATIVA** mediante instancias de matrícula, inscripción de asignaturas, diagnóstico inicial, acompañamiento estudiantil, y evaluación del avance curricular.
- **PROMOVER EL ACOMPAÑAMIENTO Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL**, con períodos definidos para inducción, nivelación, actividades extra programáticas y medidas de apoyo académico y psicoeducativo.
- **GARANTIZAR OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, FORMATIVA Y SUMATIVA**, mediante tres períodos de evaluaciones parciales, más exámenes finales y repetición, alineados al principio de mejora continua.
- **ARTICULAR LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MEJORA INSTITUCIONAL**, con levantamiento de información para retroalimentar procesos pedagógicos (evaluación docente) y facilitar decisiones informadas en base a evidencia

ACCIONES:

- Los períodos definidos para actividades claves (inicio de clases, acompañamiento, evaluaciones, encuestas) permiten planificar intervenciones institucionales con base en calendarios validados.

- Cada acción vinculada al calendario está respaldada por normativa interna (por ejemplo, plazos de postergación, solicitudes de gracia, inscripciones) que aseguran trazabilidad documental y operativa frente a procesos de evaluación externa.

CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD EDUCATIVA

El calendario académico no solo organiza las fechas del año lectivo; constituye una herramienta de aseguramiento de calidad al permitir:

- La previsión institucional del avance curricular.
- La anticipación de alertas académicas por desempeño insuficiente.
- La programación coherente de actividades formativas, en línea con el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje esperados.

11) PROGRAMA DE ASIGNATURA: Según los lineamientos institucionales, el programa de asignatura es un documento que organiza y estructura la materia académica dentro del currículo. Este programa debe contemplar claramente los objetivos de aprendizaje, las unidades de trabajo, los contenidos específicos, las metodologías pedagógicas, las formas y ponderaciones de evaluación, así como los resultados de aprendizaje esperados. Además, está alineado al perfil de egreso del estudiante, garantizando una coherencia entre la enseñanza y los resultados esperados. Su función central es orientar la acción docente, promover una progresión coherente y significativa en el proceso formativo de los estudiantes, y facilitar la evaluación de su desarrollo académico.

12) PERFIL DE EGRESO INSTITUCIONAL: La institución define el egresado/a un Técnico y/o Profesional preparado y competente para abordar los desafíos presentes y futuros del mercado laboral. Su formación le permite actuar con un sólido dominio de conocimientos técnicos y habilidades propias de la profesión para desempeñarse de manera ética y responsable en su área de especialización, aportando proactivamente al desarrollo de la comunidad y al entorno en el cual esté inserto.

13) CRONOGRAMA DE ASIGNATURAS: Es un documento técnico-pedagógico que forma parte de la planificación académica institucional. Su propósito es organizar la secuencia didáctica de cada asignatura en 18 clases, distribuidas en 16 clases lectivas, una sesión de evaluación final examen (clase 17), una instancia de examen recuperativo (clase 18).

El diseño del cronograma considera la gradualidad en el desarrollo de objetivos de aprendizajes, permitiendo al docente planificar con claridad y anticipación el desarrollo de la

asignatura, asegurando la cobertura de contenidos, la aplicación de instrumentos de evaluación. El instrumento tiene carácter institucional y homologado, lo que implica que debe ser aplicado de manera uniforme en todas las sedes donde se imparta la asignatura, garantizando que todos los estudiantes accedan a los mismos conocimientos de su ubicación geográfica.

14) INFORME CIERRE SEMESTRAL POR ASIGNATURA:

Corresponde a un instrumento institucional de evaluación reflexiva, dirigido a los docentes al finalizar el semestre académico. Su propósito es recoger información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de la asignatura, con el fin de contribuir al análisis permanente de la pertinencia curricular, la efectividad del proceso formativo y la mejora continua de la calidad educativa. El informe tiene carácter obligatorio y debe ser elaborado por el docente responsable al término del período académico. Su propósito es sistematizar y evidenciar el desarrollo de la asignatura, en concordancia con los lineamientos curriculares institucionales, el cronograma de clases y los resultados de aprendizaje declarados.

La coordinación de carrera es responsable de recopilar y sistematizar la documentación entregada por los docentes, para posteriormente remitirla a la Subdirección Académica, instancia encargada de organizar y consolidar la información. Finalmente, dicha documentación es enviada a la Dirección de Docencia, con el fin de respaldar la toma de decisiones académicas y fortalecer los procesos de mejora continua.

15) PRACTICAS: El Instituto Profesional Diego Portales contempla tres tipos de prácticas en el proceso formativo de sus estudiantes. Cada una de ellas se encuentra definida en función de su propósito pedagógico, nivel de avance académico y periodo de realización establecido en el programa de estudios.

1. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

- Descripción: Es una instancia formativa inicial que permite al estudiante involucrarse en el entorno laboral de una empresa o institución, con el objetivo de comprender su funcionamiento interno y características organizacionales.
- Finalidad: Facilita el desarrollo de aprendizajes transversales como responsabilidad, trabajo en equipo, comunicación efectiva y adaptación al entorno.
- Momento de aplicación: Se realiza durante el semestre asignado, como parte del proceso de preparación para prácticas posteriores.
- Enfoque: Evidenciar el contexto laboral más que a la aplicación técnica directa.

2. PRÁCTICA LABORAL

- Descripción: Es una actividad curricular que permite al estudiante aplicar los aprendizajes adquiridos en su programa de estudios en un entorno laboral real.
- Finalidad: Busca evidenciar conocimientos técnicos en funciones específicas asignadas por la empresa o institución.
- Conducción: Esta práctica es conducente a la obtención del título técnico de nivel superior.
- Enfoque: Aplicativo, centrado en la ejecución de tareas propias del campo técnico, bajo supervisión profesional.

3. PRÁCTICA PROFESIONAL

- Descripción: Es la etapa final del proceso formativo, donde el estudiante demuestra el dominio del perfil de egreso en un entorno profesional.
- Finalidad: Validar la capacidad del estudiante para desempeñarse de manera autónoma y efectiva en su área disciplinar.
- Conducción: Es conducente a la obtención del título profesional.
- Enfoque: Profesional, con énfasis en la resolución de problemas, toma de decisiones y desempeño autónomo en funciones complejas.

16) SALIDA A TERRENO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: Es una actividad pedagógica planificada que se realiza fuera del aula, con el propósito de vincular los contenidos teóricos de una asignatura con experiencias prácticas en contextos reales. Esta estrategia permite a los estudiantes observar, analizar y aplicar conocimientos en situaciones concretas, fortaleciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo técnico y profesional.

En el ámbito de la educación técnico y profesional del Instituto Profesional Diego Portales, las salidas a terreno son especialmente valiosas para:

- Conectar el currículo con el entorno laboral o comunitario.
- Promover el aprendizaje activo y contextualizado.
- Reforzar habilidades como la observación, el análisis crítico y la toma de decisiones.

El docente es el encargado de completar la ficha de salida a terreno la cual contiene la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DE SALIDA PEDAGÓGICA

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Carrera	Nombre de la carrera técnica o profesional que realiza la actividad.
Asignatura	Nombre de la asignatura
Fecha	Día en que se realizará la salida a terreno.
Lugar	Espacio físico o institución donde se desarrollará la actividad (empresa, museo, centro comunitario, etc.).
Título de la actividad	Nombre específico de la salida, que refleje su propósito pedagógico.
Objetivos de la salida	Propósitos formativos que se esperan alcanzar con la experiencia en terreno.
Contenidos y actividades	Temas curriculares abordados y acciones que se realizarán durante la visita.
Horario de salida / llegada	Tiempos estimados de inicio y término de la actividad.
Docente responsable	Nombre del profesor/a encargado.
Firma	Firma del docente responsable, validando la planificación.

17.- SISTEMA ORGANIZACIONAL (INTRANET): Desde el modelo educativo, la Intranet institucional se concibe como una herramienta estratégica para la gestión académica, administrativa y formativa. Su estructura debe facilitar la trazabilidad de los procesos, el acceso a la información y la articulación entre sedes. La Intranet permite visibilizar evidencias de implementación curricular, seguimiento de plan de mejora, programas de estudios, políticas institucionales, reglamentos, calificaciones, asistencia, bitácora de clases, nómina de matrícula, bloques horarios, planilla docente, entre otros, fortaleciendo la transparencia y la mejora continua.

18. PLATAFORMA INSTITUCIONAL: La plataforma institucional cumple un rol fundamental en la implementación del modelo educativo, al constituirse como el entorno donde se desarrollan las experiencias formativas, se gestionan los recursos didácticos y se promueve la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes. Su diseño y funcionalidad permiten el acceso sincrónico y asincrónico a los contenidos, así como el seguimiento de la progresión académica individual.

19.- PAUTA DE OBSERVACIÓN DE CLASES: La pauta de observación de clases es un instrumento que permite evaluar el desempeño docente y la cobertura de contenidos del programa de asignatura, sino también la implementación de metodologías, recursos y estrategias de aprendizajes y la coherencia con los resultados de aprendizaje.

Principios fundamentales

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Instituto Profesional Diego Portales, conforme a su misión y visión institucional promueve una formación técnico-profesional con un fuerte enfoque social. El Modelo Educativo se fundamenta en principios de autonomía académica, calidad y mejora continua, en consonancia con la Ley N° 21.091 de Educación Superior.

El quehacer del IPDP se rige por la misión, visión y valores institucionales los cuales son desarrollados a lo largo de la formación técnico-profesional de los estudiantes desde el ingreso:

MISIÓN: Formar profesionales y técnicos comprometidos capaces de desenvolverse en el mundo laboral, siendo un aporte para la sociedad de la cual forman parte.

VISIÓN: Ser una institución reconocida a nivel nacional como una entidad educativa comprometida en la formación de sus estudiantes, capaces de contribuir al desarrollo del país en sus diversas áreas.

Valores Institucionales:

1.- **COMPROMISO:** El instituto reafirma su compromiso con la formación técnico y profesional de sus estudiantes, proporcionándoles las herramientas esenciales para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

2.-**RESPONSABILIDAD:** El instituto fomenta una cultura de cumplimiento, enfocada en formar personas conscientes de su impacto en los demás y la consistencia en su actuar personal, académico y profesional

3.-**RESPECTO:** El instituto cultiva un ambiente libre de prejuicios que promueve el aprendizaje integral, fomenta el diálogo constructivo y facilita el desarrollo personal.

Desde el primer semestre de ingreso, la misión, visión y valores institucionales se refuerzan progresivamente a través de acciones concretas que favorecen la formación de los estudiantes. Este proceso se inicia con la calendarización y ejecución del Plan de **NIVELACIÓN**, el cual está diseñado para fortalecer saberes en matemáticas, lenguaje y desarrollo personal, y está dirigido específicamente a estudiantes de primer semestre.

La consolidación de la misión, visión y valores institucionales se refleja de manera concreta en las instancias formativas que acompañan el proceso educativo desde el primer semestre. En particular, se evidencian en las clases, las tutorías y las prácticas, todas ellas concebidas como mecanismos articuladores entre el desarrollo académico y la preparación para la inserción laboral, en estricta

coherencia con el modelo educativo vigente. Una de las principales estrategias para articular el modelo educativo con la misión, visión y valores institucionales se materializa en la evaluación diagnóstica, instrumento obligatorio que se aplica a todos los estudiantes a partir de su segundo semestre. Su propósito central es identificar los niveles de conocimientos previos, lo que permite planificar acciones de nivelación pertinentes.

La responsabilidad de elaborar y aplicar esta evaluación recae en los docentes, quienes diseñan las pruebas conforme a los lineamientos institucionales. La información obtenida no solo orienta la nivelación, sino que también contextualiza los contenidos curriculares, asegurando que todos los estudiantes inicien el proceso formativo en condiciones equitativas.

Para apoyar esta labor, la institución entrega un instructivo de aplicación diagnóstica, el cual actúa como referente metodológico para los docentes, asegurando la correcta implementación del proceso evaluativo.

Pilares Fundamentales

El **MODELO EDUCATIVO** del Instituto Profesional Diego Portales se configura como una representación estructural del proceso de enseñanza-aprendizaje, concebido desde una perspectiva curricular por objetivos, con enfoque centrado en el estudiante y adopta una visión constructivista del aprendizaje. Dicha visión se evidencia tanto en la declaración explícita de su enfoque como en la descripción detallada de las metodologías pedagógicas y el rol del estudiante y el docente, los cuales promueven la construcción activa del conocimiento a través de la experiencia, la interacción y la reflexión.

Su propósito fundamental es proporcionar directrices claras y coherentes que permitan planificar, implementar y evaluar procesos académicos de calidad, promoviendo la mejora continua en función del perfil de egreso y los estándares nacionales vigentes.

ESTE MODELO SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES PILARES:

1.- ENFOQUE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE EN AMBAS MODALIDADES: El Instituto Profesional Diego Portales acoge a estudiantes con una perspectiva académica y reconoce que el estudiante es quien selecciona, organiza y transforma la información para construir su conocimiento.

2.-VISIÓN CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE EN AMBAS MODALIDADES: El modelo se basa en una visión constructivista que promueve la construcción activa del conocimiento a través de la experiencia, la interacción y la reflexión crítica.

3.-PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA EN AMBAS MODALIDADES: Todo el proceso formativo se enmarca en un trabajo planificado, supervisado y evaluado. La institución trabaja sistemáticamente en un proceso de mejora continua. Esto incluye el uso de protocolos para la creación, actualización y cierre de carreras.

4.-ROL FORMATIVO DEL DOCENTE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: El docente actúa como un mediador entre el estudiante y el conocimiento, así mismo, estimula el aprendizaje y genera nuevas asociaciones cognitivas. El Instituto Profesional Diego Portales cuenta con una política de docencia que busca mejorar el desempeño profesional del cuerpo docente a través de la inducción, acompañamiento y seguimiento

5.-INTEGRACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL MODELO EDUCATIVO EN AMBAS MODALIDADES: Como componente clave, este enfoque reconoce que la población estudiantil incluye personas adultas con trayectorias laborales y educativas previas. Este enfoque orienta las estrategias hacia la valoración del saber y la experiencia laboral, favoreciendo aprendizajes

significativos y aplicables en escenarios laborales. La caracterización institucional elaborada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a partir del análisis de los antecedentes de admisión y los resultados de la encuesta de caracterización correspondiente al período 2024-1, evidencia que un 86,3% de los estudiantes del Instituto Profesional Diego Portales se encuentran laboralmente activos. Este dato resulta especialmente relevante, ya que confirma la pertinencia del enfoque andragógico adoptado por la institución y fundamenta su integración efectiva en los procesos formativos, atendiendo a las particularidades, trayectorias y necesidades de una población estudiantil predominantemente adulta y trabajadora.

6.-CURRÍCULO FLEXIBLE EN AMBAS MODALIDADES: La institución organiza el currículo de manera flexible, permitiendo salidas intermedias, continuidad de estudios o progresión hacia la formación profesional. Esto facilita que los estudiantes compatibilicen sus estudios con su vida laboral y familiar.

7.-SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL (SAPE) EN AMBAS MODALIDADES: El Instituto Profesional Diego Portales cuenta con un sistema de acompañamiento estudiantil que ofrece apoyo académico, psicosocial y socioeconómico, orientado a la permanencia y titulación de los estudiantes.

8.- ROL FORMATIVO DEL TUTOR EN MODALIDAD A DISTANCIA: El Instituto Profesional Diego Portales reconoce el rol del tutor en la modalidad de educación a distancia como un componente fundamental del diseño pedagógico y del acompañamiento académico personalizado. Esta función se enmarca en lo establecido en la Política de Innovación Curricular y evaluación perfil de egreso (artículos 23 al 27) y responde a los principios metodológicos institucionales orientados al aprendizaje activo, reflexivo y centrado en el estudiante. El tutor en modalidad distancia cumple funciones estratégicas que fortalecen la autonomía, la orientación académica y consejo formativo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO

ELEMENTO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN GENERAL	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
ENFOQUE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Reconoce al estudiante como agente activo del aprendizaje, capaz de seleccionar, organizar y transformar la información para construir su propio conocimiento.	Se articula con el principio de autonomía formativa del modelo educativo y con estrategias metodológicas activas. Refuerza el eje metodológico declarado en la Política de Innovación Curricular.
VISIÓN CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE	Promueve la construcción activa del conocimiento mediante la experiencia y la reflexión crítica.	Sustenta el uso de metodologías como Aprendizaje más Servicio, ABP, estudio de casos y clases invertidas. Alineado al enfoque formativo.
PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA	El proceso formativo se desarrolla dentro de una lógica de planificación sistemática, supervisión académica y evaluación formativa con retroalimentación efectiva.	Vinculado al sistema de gestión curricular institucional. Responde al compromiso IPDP con la mejora continua, trazabilidad y auditoría académica, según estándares CNA/CNED.
INTEGRACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL MODELO EDUCATIVO	Reconoce a los estudiantes como adultos con experiencia laboral y educativa previa, orientando las estrategias didácticas hacia aprendizajes aplicables, significativos y contextualizados.	Justificada por los resultados de caracterización institucional (DAE). Fortalece el enfoque inclusivo y la adecuación a trayectorias laborales del estudiantado IPDP.
ROL FORMATIVO DEL DOCENTE	El docente actúa como mediador cognitivo, facilitador del aprendizaje y generador de nuevas asociaciones mentales.	Respaldado por la Política de Docencia del IPDP, que contempla inducción, acompañamiento y seguimiento profesional. Refuerza el perfil del cuerpo académico institucional.
CURRÍCULO FLEXIBLE	Permite trayectorias diferenciadas, salidas intermedias, continuidad de estudios y compatibilidad con la vida laboral y familiar.	Modelo curricular ajustado a perfiles adultos trabajadores. Alineado con la visión y la progresión formativa del IPDP.
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	Ofrece apoyo académico, psicosocial y socioeconómico para asegurar la permanencia y titulación.	La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y vinculado al sistema de acompañamiento y permanencia estudiantil (SAPE).
ROL FORMATIVO DEL TUTOR EN MODALIDAD A DISTANCIA	El tutor actúa como orientador académico, consejero formativo y ejecutor de estrategias remediales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo y la progresión académica.	Función validada en la Política de Innovación Curricular (arts. 23–27) y en los principios metodológicos institucionales. Clave en la trazabilidad de la formación en modalidad distancia.

Andragogía

INTEGRACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL MODELO EDUCATIVO:

Como componente clave, el Modelo educativo incorpora la andragogía como disciplina que orienta las estrategias educativas hacia la realidad de personas adultas, reconociendo sus trayectorias previas. Este enfoque responde directamente “al estudiante como centro del conocimiento”, fortaleciendo la coherencia entre el perfil del estudiantado y las metodologías utilizadas. La andragogía posibilita aprendizajes significativos, aplicables en entornos laborales y favorece la autonomía, el pensamiento reflexivo y la participación activa.

COMPONENTES DEL ENFOQUE ANDRAGÓGICO

- Diseño metodológico contextualizado, que reconoce y valora el saber y la experiencia laboral previa.
- Estrategias centradas en la resolución de problemas y estudio de casos, fomentando pensamiento y reflexión crítica.
- Currículo flexible, que permite compatibilizar los estudios con la vida laboral y familiar del estudiante adulto.
- Acompañamiento académico, por medio del sistema de acompañamiento estudiantil.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN LA INSTITUCIÓN:

La caracterización institucional realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a partir de los resultados de la Encuesta de Contextualización aplicada en el periodo académico 2024-1, revela que un 86,3 % del estudiantado declara poseer experiencia laboral previa. Este dato constituye una evidencia significativa que respalda la pertinencia del enfoque andragógico adoptado por el Instituto Profesional Diego Portales y justifica su integración efectiva al Modelo Educativo institucional.

La alta proporción de estudiantes con trayectoria laboral exige un diseño metodológico contextualizado, que reconozca y valore los saberes previos, promueva la autonomía en el aprendizaje y facilite la articulación entre experiencia profesional y formación académica. En este marco, el enfoque andragógico se convierte en un componente estratégico del modelo formativo, permitiendo:

- Flexibilidad curricular adaptada a trayectorias diversas.
- Estrategias pedagógicas basadas en la experiencia laboral.
- Acompañamiento personalizado que considera ritmos, intereses y contextos del estudiante adulto.

La implementación del enfoque andragógico no solo responde a las características del perfil estudiantil, sino que fortalece la coherencia entre el diseño curricular, la práctica docente y los principios institucionales de inclusión, equidad y pertinencia territorial. Asimismo, se alinea con los criterios de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, especialmente en lo relativo a la adecuación del modelo educativo a las necesidades y características del estudiantado.

ENFOQUE ANDRAGÓGICO:

COMPONENTE ANDRAGÓGICO	DESCRIPCIÓN OPERATIVA	EVIDENCIA INSTITUCIONAL
Diseño metodológico contextualizado	Reconoce la experiencia laboral del estudiante adulto, integrando saberes empíricos en la planificación pedagógica.	Encuesta de caracterización y prueba de diagnóstico.
Metodologías activas aplicadas	Utiliza estrategias como estudio de casos, resolución de problemas, Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje más servicio, vinculadas a entornos reales.	Recursos de aplicación docente.
Flexibilidad curricular	Ajusta la carga académica y modalidades de estudio a las necesidades del estudiante adulto (trabajo, familia, etc.).	Formato calidad alumno trabajador y diagnóstico.
Acompañamiento personalizado	Brinda apoyo académico diferenciado, considerando ritmos y requerimientos del estudiante.	Informes DAE y protocolos de apoyo académico
Coherencia con caracterización DAE	Integra la realidad del estudiantado con experiencia laboral previa y trayectorias interrumpidas, como parte del diseño formativo institucional.	Caracterización estudiantil levantada por DAE

Ejes del modelo

EJES DEL MODELO EDUCATIVO:

Los ejes que sustentan el Modelo Educativo del Instituto Profesional Diego Portales constituyen componentes estructurales orientados a crear las condiciones necesarias para que los estudiantes alcancen los aprendizajes comprometidos. Su articulación asegura el cumplimiento de los propósitos institucionales y la mejora continua de la calidad educativa.

A.- EJE CURRICULAR:

1.- PERFIL DE EGRESO: El Instituto Profesional Diego Portales (IPDP), conforme a su Política Institucional sobre Innovación Curricular y Evaluación del Perfil de Egreso, actualizada mediante Resolución de Rectoría N° R-008/2025, en plena coherencia con los Principios Institucionales, el Modelo Educativo, y los compromisos de calidad establecidos por el Instituto, define el Perfil de Egreso como el referente formativo central que orienta las trayectorias curriculares de los estudiantes en cada carrera. Este perfil debe tributar directamente a la misión, visión, valores institucionales y al Modelo Educativo, asegurando la formación de personas integrales.

El perfil de egreso define el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que deben caracterizar a los titulados en una determinada disciplina o profesión. Cumple una función estratégica en tanto permite verificar el cumplimiento del compromiso institucional de formación, por lo cual debe ser revisado y actualizado regularmente. Esta revisión debe considerar el estado del arte de las disciplinas, avances tecnológicos, contexto institucional y requerimientos del entorno. Con base en una visión inclusiva del aprendizaje, el Instituto concibe el currículo como un instrumento intencionado de transformación educativa. Se espera que los titulados experimenten un proceso formativo coherente con la misión, visión y valores institucionales. La evaluación, en este marco, constituye una herramienta clave para monitorear el cumplimiento del plan de estudios, la vigencia del perfil de egreso, la progresión curricular y el impacto transformador del currículo, asegurando la coherencia entre el plan de estudios, los programas y los perfiles definidos.

El perfil orienta directamente el diseño, implementación y evaluación del currículo, asegurando que la formación impartida responda a las demandas del entorno profesional, los avances disciplinarios, las transformaciones sociales y tecnológicas, y la misión institucional que promueve el aprendizaje inclusivo, flexible y transformado. Su construcción responde a una metodología rigurosa y participativa, que considera la alineación estratégica con la misión, visión y valores institucionales, la vinculación directa con el Modelo Educativo, la participación de actores relevantes docentes, titulados, empleadores y profesionales del área y la validación formal por la Vicerrectoría Académica.

El perfil de egreso integra capacidades técnicas y disciplinares propias de cada carrera, habilidades transversales como la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías, además de valores institucionales como el respeto, la responsabilidad y el compromiso social. Asimismo, contempla ámbitos de desempeño laboral que describen los contextos profesionales en los cuales el egresado podrá ejercer con autonomía y responsabilidad.

En este sentido, el perfil de egreso funciona como eje articulador del diseño curricular, de la evaluación formativa y de los procesos de mejora continua, asegurando que cada estudiante reciba una formación integral, coherente y de calidad, alineada con las demandas del entorno profesional y con el compromiso institucional de excelencia académica.

El sistema de monitoreo del perfil de egreso busca garantizar que cada estudiante transite por una trayectoria formativa coherente, progresiva y pertinente. Se trata de un mecanismo que no solo verifica el logro de habilidades, sino que también alimenta el ciclo de mejora continua, asegurando calidad y pertinencia en todas las carreras y modalidades.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTAN LAS ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE PERFIL DE EGRESO:

- Política de Innovación Curricular y Evaluación del Perfil de Egreso (Resolución R-08/2025).
- Manual de Procedimiento de Evaluación del Perfil de Egreso (Resolución R-022/2023).
- Modelo Educativo 2025, que promueve aprendizaje activo y evaluación formativa.
- Resolución Rectoría Nº 02/2025, que actualiza misión, visión y valores institucionales.
- Matriz de Tributación Curricular, que articula asignaturas con el perfil de egreso.
- Artículos 21 y 22 del Manual de Evaluación, que definen instancias evaluativas y uso de resultados para mejora continua.

COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se organiza en torno a un instrumento central: la Matriz de Tributación Curricular la cual garantiza que cada asignatura aporte de manera explícita al logro del perfil de egreso, asegurando coherencia y pertinencia en la formación.

Cada malla curricular se estructura en cuatro líneas formativas:

- Formación Básica: desarrolla las habilidades esenciales para el aprendizaje, como el razonamiento lógico, la comunicación efectiva y el manejo de tecnologías de la información.
- Formación Disciplinar: constituye el núcleo técnico-profesional. Incluye asignaturas hito, prácticas intermedias y el trabajo de título, orientadas a evaluar y consolidar habilidades específicas de cada carrera.
- Formación General: fomenta la reflexión ética, el compromiso ciudadano y la sensibilidad social, fortaleciendo la formación integral del estudiante.
- Formación Complementaria: ofrece talleres, electivos, actividades de emprendimiento y salidas a terreno, que enriquecen la empleabilidad y la adaptación al entorno profesional.

La Matriz de Tributación Curricular permite identificar posibles brechas formativas, ajustar las mallas curriculares y vincular la evaluación con el sistema institucional de aseguramiento de la calidad, consolidando así un proceso formativo coherente y de mejora continua

ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

El monitoreo se realiza en todas las modalidades (semipresencial y a distancia), mediante procedimientos normados en el Manual de Evaluación del Perfil de Egreso (Resolución N°022/2023).

- Asignaturas hito: instancias curriculares estratégicas que tributan directamente a los objetivos del perfil de egreso.
- Prácticas intermedias: evaluación del desempeño del estudiante en contextos reales de aprendizaje, registradas por carrera y nivel.
- Prácticas profesionales/laborales: validación del perfil de egreso en entornos laborales, mediante la evaluación de empleadores y análisis de informes elaborados por los estudiantes.
- Trabajo de título: evidencia integradora del dominio técnico y profesional, presentada ante comisión académica como requisito para la obtención del título.
- Informe final anual por carrera: sistematización de resultados, logros y brechas formativas, organizada por dimensión y criterio, con propuestas de ajuste curricular.
- Evaluación del proceso de evaluación: aplicación de encuestas institucionales a docentes, coordinadores y estudiantes, orientadas a validar la pertinencia, claridad y utilidad de los mecanismos implementados.

En síntesis, el perfil de egreso constituye el horizonte formativo institucional, asegurando que cada titulado del Instituto Profesional Diego Portales evidencie habilidades técnicas, transversales y valores que lo habilitan para un desempeño profesional pertinente y responsable. Su impacto se refleja en la empleabilidad de los egresados, en la confianza de los empleadores y en el aporte social de la institución, consolidándose como un instrumento estratégico de identidad y aseguramiento de la calidad académica.

2.- FLEXIBILIDAD CURRICULAR: La flexibilidad curricular permite organizar el currículo de forma que pueda responder a los requerimientos y características de los estudiantes del Instituto, los que, dada su naturaleza y condición, una estructura rígida, tradicional y secuencial, no les permitiría progresar en sus saberes.

Así el currículo debe facilitar que el avance sea por la aprobación de cursos, de acuerdo con sus posibilidades, oportunidades y a los criterios establecidos por el plan de estudios.

De igual forma, dicha flexibilidad podrá permitir que sea el estudiante quien organice de mejor manera la estructura de su progresión, continuidad, o reincorporación a un programa o carrera que, por situaciones económicas, familiares, de salud, u otros motivos, vio limitada su prosecución. Esta orientación fomenta un entorno formativo inclusivo y adaptativo

CURRICULO FLEXIBLE:

En el marco del modelo educativo institucional, el currículo flexible se concibe como una estructura formativa adaptable, orientada a responder a las características, necesidades y trayectorias diversas de los y las estudiantes. Esta flexibilidad permite atender especialmente a quienes compatibilizan sus estudios con responsabilidades laborales, condición que se identifica mediante la encuesta de caracterización institucional y se aborda con estrategias de acompañamiento académico y administrativo. El currículo flexible se transforma en una herramienta que promueve la inclusión, la equidad y la pertinencia, facilitando el desarrollo académico.

3.- MODALIDADES DE ENSEÑANZA: El avance de la tecnología y sus implicancias en los procesos educativos exigen que el Instituto se adapte proactivamente a los cambios, incorporando Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) no solo como herramientas de apoyo académico, sino como parte del proceso formativo. Reconociendo las necesidades de los estudiantes trabajadores, el modelo contempla distintas modalidades de enseñanza que promuevan el logro del perfil de egreso. Se incorpora así la flexibilización estructural del currículo para facilitar la conectividad remota, fortalecer la autonomía, el trabajo colaborativo y la disciplina, junto con apoyos académicos y sociales que potencien dichos logros.

4.- LÍNEAS CURRICULARES: En el Modelo Educativo del Instituto Profesional Diego Portales, la incorporación de las líneas curriculares es fundamentales para estructurar la formación del estudiante y garantizar una educación pertinente a las demandas del mundo laboral. La incorporación de líneas curriculares constituye un eje estructurante del Modelo Educativo y del proceso de innovación curricular. Estas líneas permiten articular la formación académica con los propósitos institucionales, asegurando coherencia, pertinencia y trazabilidad en la formación de los estudiantes.

La integración de estas líneas curriculares permite que el plan de estudios sea más flexible, pertinente y enfocado en las necesidades del estudiante y del entorno laboral. Facilita que el aprendizaje esté contextualizado, promoviendo no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades sociales, éticas, y capacidades para aprender y adaptarse continuamente, alineándose con los principios del Modelo Educativo centrado en el estudiante, el aprendizaje activo y la pertinencia social y laboral. Este enfoque asegura que los egresados no solo tengan conocimiento, sino también un perfil amplio, crítico y ético, preparado para insertarse de manera efectiva en su entorno profesional y social.

LA INSTITUCIÓN CUENTA CON CUATRO LÍNEAS CURRICULARES:

1. Formación básica
2. Formación disciplinar
3. Formación general
4. Complementarias

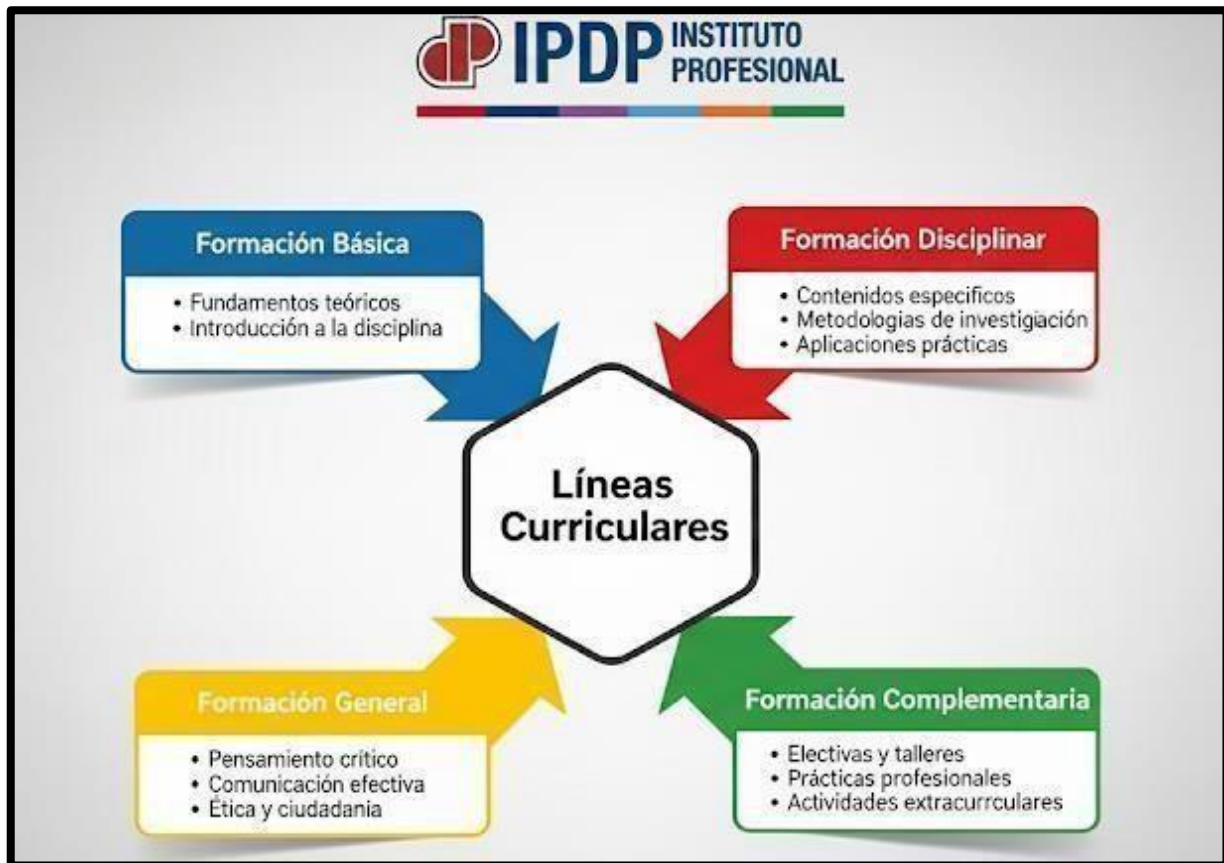
Formación Básica: Incluye conocimientos que sustentan la formación académica. Permite al estudiante desarrollar habilidades transversales como la comunicación efectiva, pensamiento lógico, habilidades digitales básicas y habilidades sociales. Esta línea prepara al estudiante/a para entender el contexto general y adquirir capacidades que le permitan abordar áreas específicas.

Formación Disciplinar: Se centra en la especialización técnica y/o profesional del estudiante, profundizando en conocimientos, habilidades y metodologías propias de la carrera. Su objetivo es formar técnicos y profesionales, capaces de desempeñarse con eficacia en el campo laboral, aplicando conocimientos específicos y técnicas relacionadas con su área de formación.

Formación General: Promueve una visión ética, crítica y reflexiva, fortaleciendo aspectos como los valores, la responsabilidad, respeto y compromiso. Busca que el estudiante tenga una actitud analítica en torno a su entorno, con sensibilidad social y compromiso ciudadano, preparando técnicos y profesionales capaces de afrontar los retos sociales y laborales con perspectiva ética.

Formación Complementaria: Incluye conocimientos y habilidades adicionales que potencian la empleabilidad y la adaptación a cambios en el mercado laboral. En esta línea se incorporan temas como el trabajo en equipo, habilidades blandas, emprendimiento, uso de tecnologías avanzadas y sensibilidades sociales, fortaleciendo aspectos que complementan y enriquecen la formación técnica y académica del estudiante.

ESQUEMA VISUAL



B. EJE METODOLÓGICO

1.- ESTRUCTURA DE LA CLASE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En el contexto de la educación superior técnico-profesional, el Eje Metodológico del Modelo Educativo institucional establece los lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.

Como parte de este eje, se incorpora la estructura de la clase como componente esencial para operacionalizar los principios metodológicos institucionales. Esta estructura permite articular los objetivos de aprendizaje con las estrategias didácticas, los recursos tecnológicos y los mecanismos de evaluación formativa, promoviendo una enseñanza centrada en el estudiante.

ESTRUCTURA DE LA CLASE SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO

ETAPA DE LA CLASE	PROPÓSITO PEDAGÓGICO
INICIO	Activación de conocimientos previos, presentación de objetivos, Contextualización y motivación.
DESARROLLO	Clases expositivas, aplicación de metodologías activas (ABP, estudios de caso, clase invertida), trabajo colaborativo y análisis crítico
CIERRE	Síntesis de aprendizajes, reflexión individual y grupal, retroalimentación formativa
RECURSOS Y TIC	Integración de plataformas institucionales, materiales digitales y herramientas interactivas
EVALUACIÓN CONTINUA	Uso de instrumentos alineados a los resultados de aprendizaje, retroalimentación oportuna y registro de evidencias

TRAZABILIDAD PEDAGÓGICA:

La trazabilidad pedagógica en el Instituto Profesional Diego Portales se entiende como un principio institucional que permite documentar, verificar y dar seguimiento sistemático al proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que cada etapa formativa esté alineada al Modelo Educativo, al perfil de egreso y a los estándares de calidad.

Es la capacidad institucional de rastrear y evidenciar cada acción académica desde la planificación curricular hasta la evaluación de los aprendizajes, garantizando que:

- Los objetivos de aprendizaje estén claramente definidos y vinculados al perfil de egreso.
- Las metodologías utilizadas respondan al enfoque constructivista y centrado en el estudiante.
- Los instrumentos de evaluación sean coherentes, comparables y auditables.
- Las acciones docentes (inducción, acompañamiento, seguimiento) estén registradas y alineadas a las políticas institucionales.

APLICACIÓN PRÁCTICA

SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO, LA TRAZABILIDAD PEDAGÓGICA SE APLICA MEDIANTE:

- Programas de asignatura estructurados con objetivos de aprendizaje y metodologías activas.
- Protocolos de revisión de instrumentos evaluativos, aplicados por subdirecciones académicas.
- Sistemas de registro académico digital, que documentan la progresión curricular, el rendimiento y la titulación.
- Evaluaciones de desempeño docente, que permiten retroalimentar y mejorar la práctica pedagógica.

La trazabilidad pedagógica es, por tanto, una herramienta clave para el aseguramiento de la calidad, la mejora continua y la transparencia institucional, permitiendo que cada decisión académica esté respaldada por evidencia verificable y alineada a los propósitos formativos de la institución.

2.- EJE METODOLÓGICO: ESTRUCTURA DIDÁCTICA

Es definida como el conjunto de principios, técnicas y estrategias que configuran la acción pedagógica docente y que permiten facilitar aprendizajes efectivos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Aprendizaje activo y colaborativo: El estudiante como protagonista del proceso.
- Docente como mediador cognitivo: Facilita nuevas asociaciones y estimula el juicio crítico.
- Adaptación a estilos de aprendizaje: Reconocimiento y atención a la diversidad formativa.
- Evaluación formativa y reguladora: Retroalimentación permanente del proceso didáctico.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS FORMALIZADAS

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): Se implementa como estrategia formativa transversal, orientada a fortalecer el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la autonomía de los estudiantes. Este enfoque promueve el abordaje de situaciones reales o simuladas del entorno laboral mediante el análisis, la indagación y la construcción de soluciones pertinentes.

- **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL,** el ABP se desarrolla asumiendo roles y enfrentando desafíos contextualizados, lo que favorece la integración de teoría y práctica, el trabajo colaborativo y la argumentación disciplinar.
- **MODALIDAD A DISTANCIA.** Se promueve la investigación autónoma guiada y la elaboración de productos aplicados que resuelven problemáticas específicas. El entorno digital facilita la trazabilidad del proceso formativo y la reflexión crítica sobre las soluciones propuestas.

Este modelo metodológico se encuentra alineado con el perfil de egreso institucional y los estándares de calidad vigentes, consolidando un aprendizaje, contextualizado y coherente con las demandas del sector profesional y técnico.

ESTUDIOS DE CASO: Como estrategia pedagógica se consolida en el Instituto Profesional Diego Portales como una herramienta eficaz para promover la comprensión contextualizada de contenidos, el análisis de situaciones complejas. Esta metodología sitúa al estudiante frente a problemáticas reales del ámbito profesional, desafiándolo a identificar variables relevantes, formular juicios argumentados y tomar decisiones fundamentadas.

- **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:** Los estudiantes profundicen en el análisis, contrasten enfoques teóricos y elaboren propuestas resolutorias en base a la evidencia disponible. El aula se transforma en un espacio activo, en el que el estudiante asume el rol de analista y constructor de soluciones, alineado al perfil de egreso institucional.
- **MODALIDAD A DISTANCIA,** esta metodología se adapta a un entorno digital que promueve el aprendizaje autónomo, los estudiantes elaboran informes reflexivos, donde se permiten evidenciar el desarrollo de conocimientos específicas y la transferencia efectiva del conocimiento al contexto profesional.

En ambas modalidades, la metodología de estudios de caso se articula con los resultados de aprendizaje declarados, fortalece la vinculación con el modelo educativo institucional y facilita la generación de evidencia verificable para procesos de aseguramiento de la calidad, acreditación y mejora continua.

-APRENDIZAJE MÁS SERVICIO: Constituye una estrategia pedagógica que articula la formación académica con el compromiso social, fortaleciendo el desarrollo de los estudiantes del IPDP. En ambas modalidades semipresencial y a distancia este enfoque se implementa mediante experiencias formativas contextualizadas, que vinculan contenidos curriculares con acciones colaborativas orientadas a responder a necesidades reales de la comunidad o del entorno profesional.

- **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL,** se promueve la socialización del conocimiento a través de dinámicas presenciales integradas con actividades digitales asincrónicas. Los estudiantes participan en proyectos colaborativos que estimulan el trabajo en equipo, la empatía, la comunicación activa y la argumentación crítica, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento. Las instancias presenciales se aprovechan para generar vínculos directos con actores externos, fortaleciendo el componente de servicio desde una perspectiva experiencial.
- **MODALIDAD A DISTANCIA,** el enfoque se adapta mediante entornos virtuales de aprendizaje que promueven la interacción horizontal entre estudiantes, docentes y comunidad. Se utilizan recursos sincrónicos y asincrónicos para garantizar que las actividades de servicio mantengan pertinencia, trazabilidad y coherencia curricular, fortaleciendo la dimensión ética y social de la formación. Las herramientas digitales permiten simular escenarios reales de intervención, así como documentar procesos reflexivos y colaborativos con alto valor formativo.

El modelo de práctica ya sea intermedias como laboral o profesional en ambas modalidades son presenciales las cuales incorpora el enfoque *Aprendizaje + Servicio* como componentes formativo clave, articulando los objetivos curriculares con la contribución activa al entorno. Esta integración se fundamenta en la generación de experiencias contextualizadas, éticamente pertinentes y técnicamente viables, que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en beneficio de terceros, promoviendo la responsabilidad social.

-CLASES INVERTIDAS: Se aplica como estrategia pedagógica flexible que redistribuye la secuencia didáctica tradicional, priorizando el estudio autónomo guiado antes del encuentro sincrónico, con el fin de fortalecer la preparación previa del estudiante y enfocarse en la aplicación práctica de los contenidos.

- **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:** El estudiante accede previamente a materiales digitales orientados al análisis de conceptos clave, mediante guías de estudio, cápsulas audiovisuales y recursos alojados en la plataforma institucional. Las sesiones presenciales se utilizan para desarrollar actividades prácticas, resolver casos, aplicar técnicas disciplinares y fomentar el trabajo colaborativo. Este modelo favorece la participación activa, la reflexión crítica y la evaluación formativa alineada con los objetivos de la asignatura.
- **MODALIDAD DISTANCIA:** La aplicación de la metodología de clase invertida en la modalidad de educación a distancia se organiza en función del acompañamiento personalizado del tutor, el objetivo de esta etapa es asegurar una comprensión básica de los contenidos, promoviendo el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje y análisis previo. El tutor orienta esta etapa mediante sesiones individualizadas, resolución de ejercicios, análisis de casos y revisión de evidencias presentadas por el estudiante, contribuyendo al fortalecimiento reflexivo de los aprendizajes.

METODOLOGÍAS INTEGRADAS POR OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Estas metodologías se centran en la evaluación sistemática de los conocimientos que los estudiantes evidencian a partir de los objetivos de aprendizaje establecidos en el programa de estudio. La integración por objetivos está alineada con las exigencias de la formación técnico y profesional y con la estructura curricular definida institucionalmente. Los instrumentos de evaluación para cada asignatura están claramente evidenciados en el programa de estudios, donde también se especifican las estrategias de evaluación tanto prácticas como escritas. La documentación correspondiente a los instrumentos de evaluación es sometida a revisión por la subdirección académica de cada sede, quienes utilizan un documento denominado “Pauta de revisión de evaluación presencial y plataforma” para garantizar la coherencia y calidad en los procesos

evaluativos. Las evaluaciones operan como instrumentos estandarizados y transparente. Esto facilita una evaluación formativa, retroalimentadora y trazable, fortaleciendo la progresión curricular, promoviendo la mejora continua del aprendizaje y contribuyendo de manera significativa a la garantía de la calidad educativa.

Este enfoque permite al Instituto Profesional Diego Portales asegurar la coherencia entre:

- Los planes de estudio y los objetivos declarados por asignatura.
- La evaluación del logro formativo, respaldada por evidencia concreta de los avances de los estudiantes

IMPLEMENTACIÓN DE LA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	APLICACIÓN PEDAGÓGICA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	APLICACIÓN PEDAGÓGICA EN MODALIDAD A DISTANCIA	VINCULACIÓN CON PERFIL DE EGRESO
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)	Análisis colaborativo de situaciones reales en aula; roles activos; integración práctica y argumentación disciplinar	Resolución de problemáticas profesionales a través de investigación autónoma y elaboración de productos aplicados	Pensamiento crítico, autonomía, capacidad resolutoria y adaptabilidad profesional
ESTUDIOS DE CASO	Debate, análisis teórico-práctico, construcción de soluciones en aula y trabajo evidenciado	Análisis individual mediante recursos digitales y entrega de informes reflexivos	Toma de decisiones, juicio argumentado, transferencia contextualizada del conocimiento
APRENDIZAJE+ SERVICIO	Proyectos colaborativos presenciales con vinculación directa a actores externos; integración de TIC	Intervención social y profesional a través de plataforma y reflexión asincrónica	Compromiso ético-social, trabajo en equipo, empleabilidad con impacto comunitario
CLASE INVERTIDA	Estudio guiado previo; sesiones presenciales para aplicación técnica, evaluación formativa y actividades prácticas	Tutoría personalizada para aplicación técnica, análisis guiado y retroalimentación; registro y trazabilidad digital	Autonomía formativa, habilidades de autoaprendizaje, aplicación disciplinar y responsabilidad individual

3.- EJE METODOLÓGICO: PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN

El Instituto Profesional Diego Portales promueve una formación centrada en el estudiante, basada en una visión constructivista que reconoce al estudiante como protagonista de su aprendizaje. Esta propuesta se articula por objetivos de aprendizaje y se adapta a las características del estudiante adulto trabajador. Como parte de su compromiso con una educación de calidad, la institución incorpora cuatro pilares fundamentales de la educación “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser” como principios orientadores de su modelo formativo.

Estos pilares se integran principalmente a través del eje metodológico, que impulsa estrategias activas, reflexivas y contextualizadas. Entre ellas destacan el Aprendizaje Basado en Problemas, estudio de casos, el Aprendizaje + Servicio y la clase invertida, todas alineadas al perfil de egreso y a los estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y la Ley N.º 21.091 de Educación Superior. Los pilares fundamentales de la educación, especialmente en contextos técnico y profesionales, se integran de manera estratégica a través de metodologías activas, reflexivas y contextualizadas. Estas estrategias permiten articular los pilares con experiencias significativas, generar evidencias y alcanzar resultados, en coherencia con el perfil de egreso institucional.

PILARES FUNDAMENTALES	SIGNIFICADO INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES
Aprender a conocer	Implica desarrollar la capacidad de pensar, comprender y construir conocimiento significativo. En el contexto de la educación superior técnico y profesional, este pilar promueve en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, la habilidad para contextualizar saberes y la disposición para adaptarse a entornos cambiantes.
Aprender a hacer	Consiste en aplicar conocimientos en contextos reales, desarrollando habilidades técnicas, profesionales y socioemocionales que permitan una inserción efectiva en el mundo laboral. En el marco institucional, este principio se materializa a través de prácticas pedagógicas contextualizadas, experiencias formativas en entornos productivos y procesos de práctica profesional y laboral que articulan el saber con el hacer, fortaleciendo la pertinencia y la empleabilidad de los estudiantes.
Aprender a vivir juntos	Promueve la convivencia respetuosa, la empatía, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad. En el instituto Profesional Diego Portales se fortalece mediante actividades comunitarios, dinámicas de trabajo en equipo y la implementación de protocolos de inclusión que aseguran entornos educativos equitativos y participativos.

Aprender a ser	<p>Este pilar orienta el desarrollo de la identidad personal, la autonomía en el aprendizaje y la responsabilidad individual, promoviendo el autoestudio como práctica reflexiva y consciente. En el contexto del Instituto Profesional Diego Portales, se materializa a través de procesos de acompañamiento personalizado, tutorías formativas, espacios de reflexión crítica y formación en valores institucionales como el respeto, la responsabilidad y el compromiso. Estas acciones fortalecen la dimensión ética y humana del perfil de egreso, consolidando una formación que trasciende el ámbito académico y se proyecta como aporte concreto al desarrollo social y territorial.</p>
----------------	--

COMO SE VINCULAN LOS PILARES FUNDAMENTALES CON EL MODELO EDUCATIVO

PILAR FUNDAMENTALES	ARTICULACIÓN CON EL MODELO IPDP
Aprender a conocer	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque constructivista, currículo flexible, metodologías activas (ABP, estudio de casos). • Promueve el desarrollo de la identidad, autonomía y pensamiento crítico. • Diseño de asignaturas con énfasis en la reflexión crítica y la contextualización laboral. • Tutorías personalizadas, rúbricas de reflexión, actividades de autoconocimiento por medio de asignaturas como ética.
Aprender a hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Formación técnica y profesional, por medios de prácticas laborales/profesionales y salidas a terreno. • Favorece el aprendizaje activo, basado en problemas y en contextos reales. • Actividades: ABP, estudios de caso, salidas a terreno con guía reflexiva y objetivos pedagógico.
Aprender a vivir juntos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación personal y social, inclusión educativa, acompañamiento psicosocial, Aprendizaje + Servicio. • Fomenta la colaboración, la empatía y la resolución de conflictos. • Actividades: Aprendizaje + Servicio, trabajo en equipo, debates éticos, proyectos entre sedes • Actividades colaborativas, proyectos comunitarios, protocolos de convivencia inclusiva.

<p>Aprender a ser</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de egreso, rol mediador del docente, tutorías personalizadas, progresión formativa. • Estimula la curiosidad, la exploración y la construcción de saberes significativos por medio de las clases. • Evaluación diagnóstica y formativa con retroalimentación, desarrollo y autonomía del estudiante. • Actividades: Clase invertida, portafolios, mapas conceptuales y uso de TIC.
-----------------------	--

4.- EJE METODOLÓGICO: TECNOLOGÍA Y DIDÁCTICA

El acelerado desarrollo de la tecnología y la multiplicación exponencial de la información han redefinido el escenario formativo contemporáneo, haciendo imprescindible la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, el Instituto Profesional Diego Portales promueve el uso pedagógico de las TIC no como un elemento accesorio, sino como un recurso estratégico y transformador que potencia la calidad educativa y responde a las necesidades de sus estudiantes.

Desde una perspectiva pedagógica, el uso de TIC se orienta al desarrollo de capacidades vinculadas a:

- **COMPRENSIÓN TECNOLÓGICA:** qué son las TIC, para qué sirven y cómo funcionan en contextos educativos específicos.
- **USO APLICADO Y CRÍTICO:** emplearlas de forma eficaz para buscar, seleccionar, evaluar, sintetizar y utilizar información relevante para la formación técnica y profesional.
- **INTEGRACIÓN CURRICULAR:** vincular su uso con los objetivos de aprendizaje y con las estrategias metodológicas planificadas para el logro del perfil de egreso.

La incorporación de tecnologías digitales ha favorecido la instalación progresiva y sistemática de modalidades formativas flexibles tales como la enseñanza semipresencial y distancia. Estas modalidades se enmarcan en tendencias internacionales y en los principios de inclusión, equidad y personalización de trayectorias formativas, permitiendo atender especialmente a estudiantes trabajadores, personas con responsabilidades familiares o residentes en zonas alejadas.

El Instituto Profesional Diego Portales proyecta el aula virtual como un entorno pedagógico dinámico que permite:

- Facilitar el acceso anticipado a contenidos, guías y recursos.
- Promover la interacción formativa mediante foros y evaluación formativa.
- Monitorear la progresión académica y ofrecer retroalimentación sistemática.

Este enfoque está respaldado institucionalmente por la Política de Seguridad de la Información Digital, que protege la integridad y disponibilidad de los datos académicos, y por el Departamento de Informática, que gestiona los accesos, plataformas y soporte técnico necesario para asegurar la continuidad formativa y la trazabilidad educativa.

En este marco, las **actividades prácticas** se constituyen como el puente entre la integración tecnológica y la experiencia formativa aplicada. El aula virtual, concebida como entorno pedagógico dinámico, no solo facilita el acceso anticipado a contenidos y recursos, sino que también se convierte en el espacio donde se planifican, monitorean y retroalimentan las actividades prácticas, garantizando su coherencia con los objetivos de aprendizaje y el perfil de egreso.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

Las actividades prácticas constituyen un componente esencial del modelo educativo. Su propósito es articular teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes fortalezcan sus habilidades profesionales y transversales en escenarios diversos. Estas instancias promueven la autonomía, el trabajo colaborativo y la aplicación de conocimientos en contextos reales y simulados, asegurando un aprendizaje integral y pertinente.

DISEÑO Y ESTRUCTURA

- Las actividades se planifican en función del cronograma de cada asignatura y sus evaluaciones, lo que garantiza coherencia, continuidad y trazabilidad en el proceso formativo.
- Cada actividad se vincula directamente con los objetivos de aprendizaje, asegurando pertinencia curricular.

ACTIVIDADES

1.-Actividades Unipersonales: Propósito: Desarrollar autonomía, responsabilidad y reflexión individual, fortaleciendo la capacidad de análisis crítico.

-Charlas especializadas: Exposición a experiencias y conocimientos de expertos externos, que enriquecen la formación con perspectivas profesionales actualizadas.

-Seminarios y talleres: Profundización en temáticas específicas, con elaboración de informes, ensayos o reflexiones personales que consolidan el aprendizaje.

2.-Actividades Colaborativas: Fomenta el trabajo en equipo, la construcción colectiva de conocimiento y la innovación, promoviendo la interacción entre pares y el desarrollo de habilidades sociales.

Metodologías integradas:

- Aprendizaje + Servicio (A+S): Desarrollo de proyectos que vinculan el aprendizaje académico con la solución de necesidades reales de la comunidad, fortaleciendo el compromiso social y la responsabilidad ciudadana.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Elaboración de proyectos grupales que integran contenidos, habilidades y competencias en torno a un desafío concreto, favoreciendo la creatividad y la gestión colaborativa.

MODALIDAD DISTANCIA:

Las actividades prácticas en modalidad distancian se diseñan para asegurar que los estudiantes logren aplicar la teoría en escenarios reales y progresivos, aun cuando su formación se desarrolla principalmente en entornos virtuales. Esta modalidad garantiza la equidad en el acceso al aprendizaje práctico, promoviendo la autonomía, la autogestión y la interacción significativa mediante recursos digitales y experiencias profesionales supervisadas.

Actividades:

1. Prácticas Intermedias
2. Prácticas Laborales
3. Prácticas Profesionales
4. Seminarios y Charlas Virtuales

Modalidades

El Modelo Educativo del Instituto Profesional Diego Portales se concibe como la representación estructural del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este sistema de lineamientos y directrices orienta las acciones académicas destinadas a lograr, en una constante mejora, una formación académica y técnico-profesional de los estudiantes.

El Modelo Educativo se alinea con las nuevas directrices emanadas de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y los criterios y estándares de la CNA 2023. Esto implica un enfoque en la calidad educativa, la pertinencia de la oferta académica y la flexibilidad de las trayectorias formativas, asegurando una formación socialmente responsable y adaptada a las necesidades actuales del entorno.

1.-MODALIDADES DE ENSEÑANZA: El Instituto Profesional Diego Portales, articula sus modalidades de enseñanza semipresencial y distancia con enfoque flexible y de calidad que responde a las necesidades actuales del estudiantado y del contexto social. En particular, las modalidades semipresenciales y a distancia se diseñan para potenciar la formación técnica y profesional mediante el uso estratégico de TIC, recursos digitalizados y acompañamiento, garantizando siempre el cumplimiento de los perfiles de egreso y los resultados de aprendizaje establecidos en el Modelo Educativo.

Las modalidades vigentes son:

- **MODALIDAD A DISTANCIA:** La modalidad a distancia del Instituto Profesional Diego Portales está diseñada especialmente para estudiantes adultos trabajadores, reconociendo sus trayectorias laborales, responsabilidades familiares y necesidad de compatibilizar el estudio con otros ámbitos de su vida. Esta modalidad responde al enfoque andragógico institucional, promoviendo el aprendizaje autónomo, significativo y contextualizado. Esta modalidad se imparte utilizando plataformas tecnológicas y aulas virtuales. La docencia se enfoca en el aprendizaje, donde el estudiante aprende haciendo, descubriendo e incorporando nuevas asociaciones cognitivas que modifican las preexistentes. La autonomía y la disciplina son habilidades fundamentales en esta modalidad. El Instituto Profesional Diego Portales busca transformar el aula virtual en un espacio educativo de interacción virtual pedagógica y en un medio eficaz para el aprendizaje.
- **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:** Esta modalidad combina la instrucción presencial con el uso de entornos virtuales y tecnologías educativas. Las sesiones presenciales se centran en la aplicación de contenidos mediante actividades prácticas, laboratorios, simuladores y trabajo colaborativo. La parte no presencial se apoya en el uso de aulas virtuales, recursos multimedia, foros y videoconferencias.

2.-FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La estructura curricular considera la diversidad estudiantil y facilita el avance según las posibilidades individuales, respetando criterios académicos definidos. Este enfoque permite que los estudiantes pausen o retomen sus estudios por razones económicas, familiares o de salud, sin perder la coherencia formativa.

El Modelo Educativo establece un diseño por ciclos formativos articulados, con salidas intermedias y continuidad de estudios lo que facilita la adaptación del currículo a diversas trayectorias y necesidades.

3.-EQUIVALENCIA ENTRE MODALIDADES

El Instituto Profesional Diego Portales garantiza la equivalencia formativa entre las modalidades semipresencial y a distancia, asegurando que todos los estudiantes, sin importar la modalidad cursada, alcancen los mismos resultados de aprendizaje y perfil de egreso, conforme a los estándares de calidad definidos por la Institución.

La modalidad a distancia, en particular, promueve mayor autonomía en la gestión del aprendizaje, fortaleciendo la autodisciplina, el autoaprendizaje y la capacidad de organización académica del estudiante, en coherencia con los principios del Modelo Educativo centrado en el estudiante.

ARTICULACIÓN CON EL MODELO EDUCATIVO

- La equivalencia entre modalidades se sustenta en los siguientes pilares del Modelo Educativo:
- Evaluación por objetivos logrados como mecanismo de verificación del aprendizaje.
- Flexibilidad curricular con trazabilidad institucional, que permite adaptar formatos sin perder calidad ni profundidad formativa.
- Inclusión de mecanismos de retroalimentación formativa, que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje en ambas modalidades.

A continuación, se detalla los criterios de homologación definidos por la institución entre modalidades.

CRITERIOS DE EQUIVALENCIA

CRITERIOS	MODALIDAD ONLINE (DISTANCIA)	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN
ENFOQUE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Estudiante como agente activo que organiza y transforma información en entornos virtuales.	Participación activa en clases presenciales, reforzada por recursos virtuales.	En ambas modalidades se promueve autonomía, pensamiento crítico y construcción de conocimiento.
EVALUACIÓN	Se realizan dos evaluaciones durante el semestre y el examen es presencial.	Se realizan tres Evaluaciones y examen durante el semestre de forma presencial.	Los conocimientos son medidos a través de objetivos de aprendizaje.
RECURSOS TECNOLÓGICOS	Aulas virtuales y plataformas institucionales.	Aulas virtuales y plataformas institucionales.	Infraestructura tecnológica con accesibilidad y soporte equivalente.
INTERACCIÓN PARTICIPACIÓN	Se realiza taller de inducción al módulo de aprendizaje de manera presencial..	Actividades presenciales y virtuales que fomentan la participación activa con pares, docente y coordinador.	Participación en ambos entornos.
PERFIL DEL TUTOR	Orientador académico, mediador virtual, seguimiento personalizado.	No aplica	Seguimiento constante

CRITERIOS	MODALIDAD ONLINE (A DISTANCIA)	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN
PERFIL COORDINADOR	Articula el proceso académico virtual y, asegura uso de plataformas y seguimiento de plataforma. (Calificaciones)	Su labor contempla el acompañamiento y seguimiento del cuerpo docente, asegurando la coherencia curricular, metodológica y seguimiento de plataforma (calificaciones, asistencia, bitácora de clases)	Ambos garantizan calidad del proceso formativo y trazabilidad de la experiencia docente.
PERFIL DOCENTE	No aplica	Facilitador y mediador académico entre el aprendizaje y los estudiantes.	Mediador
ACOMPañAMIENTO	Apoyo académico, psicosocial y socioeconómico personalizado desde ingreso a titulación, a través de la dirección de asuntos estudiantiles.	Acompañamiento continuo, a través de la dirección de asuntos estudiantiles.	Sistema coherente con la caracterización estudiantil (adultos trabajadores).
METODOLOGÍAS	ABP, estudios de caso, aprendizaje + servicio, clase invertida.	ABP, estudios de caso, aprendizaje + servicio.	Intencionalidad formativa equivalente. Integración de saberes, resolución de problemas y reflexión crítica.

MECANISMOS DE GARANTÍA DE LA EQUIVALENCIA

El Instituto Profesional Diego Portales asegura la equivalencia formativa entre sus modalidades semipresencial y a distancia mediante la implementación de mecanismos institucionales articulados al Modelo Educativo, protocolo de homologación y trazabilidad entre sedes y a las políticas vigentes. Estos mecanismos permiten resguardar la calidad, la coherencia pedagógica y la equidad en los aprendizajes, independientemente de la modalidad de enseñanza, considerando como estrategia:

INDUCCIÓN INSTITUCIONAL OBLIGATORIA EN MODALIDAD A DISTANCIA

Aplicada a coordinadores/as de carrera y tutores/as, esta inducción garantiza la apropiación del Modelo Educativo, las normativas institucionales y el uso de plataformas digitales.

Aplicación práctica:

- Se realiza al inicio del vínculo contractual.
- Incluye módulos diferenciados por modalidad, según requerimientos tecnológicos y pedagógicos.
- Aborda el enfoque centrado en el estudiante, la planificación por objetivos y el rol formativo del docente.

CAPACITACIÓN PERMANENTE MODALIDAD A DISTANCIA

La institución implementa un plan de formación continua que incluye:

- Modelo Educativo institucional.
- Enfoque andragógico y caracterización del estudiante adulto trabajador.
- Metodologías activas: ABP, Aprendizaje + Servicio, estudios de caso, clase invertida.
- Ley N° 21.369 sobre prevención de acoso y violencia de género.
- Diplomado en Educación Superior para perfeccionamiento docente.

SUPERVISIÓN ACADÉMICA COORDINADA MODALIDAD A DISTANCIA

Coordinadores/as de carrera supervisan la implementación metodológica, la coherencia curricular y la alineación con el perfil de egreso. Se aplican retroalimentación formativa y seguimiento de mejoras.

CALENDARIZACIÓN SEMESTRAL DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIONES

Todas las actividades de formación docente se calendarizan semestralmente, asegurando cobertura institucional, permitiendo garantizar la equivalencia y la coherencia institucional, en todas sus modalidades de enseñanza.

4.- EVALUACIÓN POR OBJETIVOS DE APRENDIZAJES

Evaluación por objetivos logrados: “Proceso evaluativo que verifica el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje declarados en el programa de asignatura, mediante instrumentos alineados al perfil de egreso y aplicados en tres momentos del semestre, con retroalimentación formativa y trazabilidad institucional.”

VINCULACIÓN CON EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

- Instrumentos estandarizados: Pauta de revisión de evaluación presencial y plataforma, aplicada por subdirecciones académicas.
- Cronograma de asignaturas: Estructura de 18 sesiones con instancias formativa, sumativa y recuperativa.
- Política de aseguramiento de la calidad: Resolución N° R-014/2024 como respaldo normativo.

ARTICULACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

- La evaluación por objetivos logrados permite verificar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Cada resultado de aprendizaje está vinculado explícitamente a elementos del perfil de egreso en el diseño de cada asignatura.

HOMOLOGACIÓN ENTRE MODALIDADES

La evaluación se aplica en ambas modalidades con criterios equivalentes de calidad, instrumentos auditables y mecanismos de retroalimentación.

- Modalidad a distancia: dos evaluaciones y examen presencial sin eximición.
- Modalidad semipresencial: evaluación presencial
- Capacitaciones tutores y coordinadores
- Integración del concepto en módulos de inducción y formación continua docente.
- Registro en el plan de capacitación semestral y en el Diplomado en Educación Superior

FICHA TÉCNICA INSTITUCIONAL: EVALUACIÓN POR OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Definición operativa	Evaluación alineada a objetivos de aprendizaje.
Modalidades de aplicación	Semipresencial y distancia, con criterios equivalentes.
Instrumentos utilizados	Rúbricas, portafolios, exámenes, informes reflexivos.
Evidencia institucional	Cronograma, pauta de revisión, informe de cierre semestral.
Responsable de implementación	Docente, subdirección académica, coordinación de carrera.

Rol Mediador

EL ROL DEL DOCENTE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El Instituto Profesional Diego Portales demuestra un compromiso firme con la excelencia académica a través de su **POLÍTICA INDUCCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DOCENTE**. La política tiene como objetivo central mejorar el desempeño profesional de los docentes, promoviendo su desarrollo continuo y fortaleciendo el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

La institución integra la gestión del cuerpo docente a través de un sistema estructurado en tres pilares fundamentales:

INDUCCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DOCENTE. Este sistema vincula a todas las unidades relacionadas con el quehacer académico, como la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia, las Direcciones de Sedes, las Subdirecciones Académicas y los Coordinadores de Carrera.

1. INDUCCIÓN DOCENTE: El proceso de inducción busca facilitar la integración de los nuevos docentes a la comunidad educativa. Su finalidad es asegurar el conocimiento, la apropiación y la aplicación del Modelo Educativo institucional, así como de las normativas, metodologías y valores. Los objetivos de la inducción incluyen familiarizar al docente con el modelo educativo, proporcionar información relevante sobre la organización, normativas, funciones y procesos institucionales, y entregar herramientas pedagógicas y tecnológicas necesarias para su labor. Este procedimiento aplica a todos los docentes, independientemente de su tipo de jornada o contrato.

El procedimiento de inducción se desarrolla en etapas:

- **CONTACTO INICIAL:** Envío de correo de bienvenida e información preliminar.
- **CONVOCATORIA Y JORNADA DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL:** Presentación de la misión, visión, valores y reglamentos del IPDP, y exposición del Modelo Educativo.
- **FORMACIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA INICIAL:** Introducción al reglamento académico y manejo de plataformas.
- **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN:** Aplicación de una encuesta de satisfacción docente.

2. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE: Este proceso tiene un carácter formativo, colaborativo y estratégico, orientado a fortalecer la práctica pedagógica del cuerpo académico en coherencia con el Modelo Educativo Institucional, promoviendo así la mejora continua de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. Su objetivo general es desarrollar un proceso sistemático centrado en la mejora continua de la docencia y el fortalecimiento de capacidades pedagógicas y disciplinares.

Los principios fundamentales del acompañamiento son:

- **FORMATIVO:** Enfocado en la mejora del quehacer pedagógico, no en el control.
- **COLABORACIÓN:** Trabajo conjunto entre docente y dirección de docencia.
- **FLEXIBILIDAD:** Adaptación a particularidades disciplinares y contextuales.
- **FOCO EN LOS APRENDIZAJES:** Impacto en la mejora de los resultados estudiantiles, en base a la evaluación, participación y asistencia.

Las etapas del acompañamiento docente incluyen:

- **OBSERVACIÓN DE AULA:** Estructurada con uso de rúbrica institucional.
- **RETROALIMENTACIÓN FORMATIVA:** Reunión individual para análisis de la clase observada e identificación de estrategias de mejora.
- **IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO:** Aplicación de estrategias acordadas y acompañamiento.

3. SEGUIMIENTO DOCENTE: Este proceso tiene como finalidad la evaluación de la gestión docente y su impacto en la comunidad educativa. Su objetivo general es aplicar una encuesta de Evaluación al Desempeño Docente con la participación de estudiantes, equipo directivo y el propio docente, para recabar información pertinente a su quehacer educativo.

Las etapas del proceso de seguimiento docente son:

- **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:** Obtención de evidencias a través de encuestas de evaluación de desempeño (estudiantes, directivos y autoevaluación).
- **ANÁLISIS DE RESULTADOS:** Evaluación del desempeño docente en función de criterios como planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y aspectos valóricos.
- **RETROALIMENTACIÓN Y ENTREVISTA DE CIERRE:** Entrega de retroalimentación formativa al docente, destacando fortalezas y oportunidades de mejora, y levantando compromisos.

CAPACITACIONES Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO:

En relación con el Modelo Educativo constructivista y centrado en el estudiante del IPDP, las capacitaciones y el desarrollo profesional del docente se integran de la siguiente manera:

1.- INDUCCIÓN: La inducción inicial es clave para familiarizar al docente con el Modelo Educativo del IPDP, que promueve el aprendizaje "haciendo, descubriendo e incorporando nuevas asociaciones cognitivas". Los manuales de acceso a la Intranet Institucional y la Plataforma Aula Virtual son parte de las herramientas tecnológicas entregadas para su labor, facilitando el uso de TIC y el desarrollo de habilidades digitales para la enseñanza.

2.-ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO: El acompañamiento brinda "capacitación, orientaciones metodológicas y administrativas", promoviendo la reflexión crítica y la innovación pedagógica. Se ofrecen programas como Diplomados en Educación Superior y otros perfeccionamientos y capacitaciones. La evaluación del desempeño docente y la retroalimentación formativa buscan mejorar la aplicación de metodologías activas y la coherencia con el perfil de egreso, fomentando que el docente "utilice metodologías y recursos que facilitan la comprensión de los contenidos por parte del estudiante".

3.- FOMENTO DE VALORES Y COHERENCIA CURRICULAR: La evaluación del desempeño docente, tanto por autoevaluación, directivos y estudiantes, incluye aspectos valóricos, como el fomento transversal de los valores institucionales de compromiso, responsabilidad y diversidad.

Por medio de todas estas estrategias el cuerpo docente desarrollara todo su potencial profesional, no solo en la transmisión de conocimientos, sino también como facilitadores del aprendizaje constructivista y como promotores de los valores institucionales, contribuyendo activamente al logro del perfil de egreso de sus estudiantes.

ROL DEL DOCENTE COMO MEDIADOR Y FACILITADOR:

- Los docentes actúan como mediador, estimulando el aprendizaje, generando nuevas asociaciones cognitivas y fomentando la curiosidad y el pensamiento crítico.
- Se espera que los docentes se centren en cómo aprende el estudiante, considerando y adaptando contenidos de los diversos estilos de aprendizaje, y actuar como mediadores entre el estudiante y el conocimiento, en lugar de ser solo transmisores de información.

ARTICULACIÓN DE MECANISMOS CON INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Inducción docente: Se vincula con el indicador % de docentes que completan la inducción institucional con evaluación satisfactoria, respaldado por encuestas de satisfacción y registros de asistencia.
- Capacitación continua: Se asocia al indicador N° de docentes certificados en diplomados o capacitaciones institucionales por semestre, con respaldo en actas, certificados y registros de participación.
- Supervisión académica: Se relaciona con el indicador, % de docentes con retroalimentación formativa documentada, evidenciado en rúbricas de observación de aula y entrevistas de cierre.

INCORPORACIÓN DE RESULTADOS MEDIBLES:

Integrar a la matriz operacional de homologación y trazabilidad por sede:

1. Cobertura de inducción por sede y modalidad.
2. Tasa de participación en capacitaciones por área disciplinar.
3. Resultados de evaluación docente (autoevaluación, estudiantes, directivos).
4. Acciones de mejora implementadas tras supervisión.

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Referenciar la Política de Inducción, Acompañamiento y Seguimiento Docente (Resolución N.º R-010/2025) como marco normativo.

INCLUSIÓN EN INFORMES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Incorporar los indicadores en el Informe de Cierre Semestral por asignatura y en el Informe de Seguimiento Académico.
- Utilizar los datos para retroalimentar el Plan de Mejora Institucional y los procesos de acreditación.

FICHA DE SEGUIMIENTO DE MECANISMOS FORMATIVOS

MECANISMO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIA INSTITUCIONAL	PERIODICIDAD
Inducción docente	% de docentes con evaluaci3n satisfactoria	Encuesta de satisfacci3n, registro de asistencia	Semestral
Capacitaci3n	Nº de docentes certificados por semestre	Certificados, actas de participaci3n	Semestral
Supervisi3n	% de docentes con retroalimentaci3n formativa documentada	Firma docente	Semestral

ROL DEL COORDINADOR/A DE CARRERA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Asociado a: Pol3tica de inducci3n, acompa±amiento y seguimiento Docente, Modelo Educativo y procedimiento de Inducci3n Docente.

El coordinador/a de carrera en modalidad semipresencial potencia la calidad docente, garantiza la implementaci3n del Modelo Educativo, y articula evidencias de trazabilidad para procesos de acreditaci3n y mejora institucional. Actúa como nexo entre pol3ticas rectorales, cuerpo acad3mico y perfil de egreso.

FUNCI3N ESTRAT3GICA

El **COORDINADOR/A DE CARRERA SEMIPRESENCIAL** es responsable de articular, implementar y monitorear la calidad del proceso formativo en entornos h3bridos, asegurando que los docentes actúen como mediadores del aprendizaje y aplicadores del Modelo Educativo centrado en el estudiante. Su rol se despliega en coherencia con la normativa docente:

1. INDUCCIÓN DOCENTE

- Asegura la ejecución del proceso de inducción para a docentes semipresenciales, validando que conozcan el Modelo Educativo, los reglamentos y las plataformas virtuales.
- Coordina la formación académica-administrativa inicial, incluyendo el uso pedagógico de tecnologías, acceso a Aula Virtual y alineamiento con valores institucionales.

2. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

- Promueve la observación de aula o virtual, asegurando aplicación de rúbrica institucional y metodologías activas.
- Coordina reuniones de retroalimentación formativa, fomentando estrategias didácticas centradas en los aprendizajes y adaptadas al contexto semipresencial.
- Monitorea la implementación de mejoras docentes, recopilando evidencias trazables del impacto pedagógico.

3.-SEGUIMIENTO DOCENTE

- Gestiona la aplicación de encuestas de desempeño con estudiantes, directivos y docentes, asegurando que se evalúen aspectos valóricos, planificación y ejecución de clases.
- Coordina el análisis institucional de resultados y canaliza compromisos hacia acciones remediales documentadas.
- Participa en entrevistas de cierre, entregando retroalimentación estratégica y promoviendo la mejora continua.

DEFINICIÓN DEL ROL DE TUTOR Y COORDINADOR DE CARRERA EN MODALIDAD A DISTANCIA

Vinculado a: Modelo Educativo centrado en el estudiante, Política de inducción, acompañamiento y seguimiento Docente y procedimiento de Inducción Docente IPDP.

ROL DEL TUTOR: En modalidad de distancia es responsable de mediar activamente en el proceso formativo del estudiante, desde una perspectiva centrada en el aprendizaje autónomo, reflexivo y contextualizado. Su función está alineada con el enfoque pedagógico constructivista definido en el Modelo Educativo Instituto Profesional Diego Portales, y responde a las acciones estipuladas en los procedimientos de:

- **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO:** Promueve el uso de metodologías activas, entregando orientación individualizada y estrategias remediales según evidencia del rendimiento académico.
- **SEGUIMIENTO ACADÉMICO:** Monitorea la progresión del estudiante en modalidad

ROL DEL COORDINADOR/A DE CARRERA EN MODALIDAD A DISTANCIA

El coordinador de carrera en modalidad de distancia cumple una labor articuladora que asegura la implementación efectiva del modelo formativo institucional. Su rol se alinea a lo estipulado en la Política de Docencia y se operacionaliza a través de los siguientes procesos normativos:

- **INDUCCIÓN DOCENTE:** Participa como agente institucional en el proceso de acogida y orientación del estudiante, asegurando coherencia entre metodología, normativa y herramientas tecnológicas (manuales, intranet, Aula Virtual).
- **ARTICULACIÓN CURRICULAR Y NORMATIVA:** Supervisa la coherencia entre el perfil de egreso, las prácticas pedagógicas y los recursos tecnológicos, velando por la incorporación transversal de los valores institucionales (compromiso, responsabilidad, diversidad).
- **FOMENTO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES:** Promueve la participación en capacitaciones y perfeccionamientos, como parte del fortalecimiento continuo.

MECANISMOS QUE GARANTIZAN LA COHERENCIA ENTRE EL ROL DOCENTE Y EL MODELO EDUCATIVO.

En el Instituto Profesional Diego Portales, la formación académica de los estudiantes se sustenta en un modelo educativo centrado en el aprendizaje activo, la autonomía formativa y la progresión curricular coherente. Para asegurar la calidad y la equivalencia entre modalidades semipresencial y a distancia, es indispensable que todos los actores que intervienen en el proceso formativo docentes, coordinadores/as de carrera y tutores/a participen activamente en instancias de inducción, capacitación y actualización profesional.

Estos mecanismos no solo permiten la apropiación del Modelo Educativo y sus principios metodológicos, sino que también garantizan la aplicación coherente de las políticas institucionales, el uso adecuado de tecnologías educativas y la implementación de estrategias didácticas alineadas al perfil de egreso.

1.- INDUCCIÓN INSTITUCIONAL OBLIGATORIA

La inducción es un proceso formal, estructurado y obligatorio para coordinadores/as de carrera, tutores/as y docentes, que permite asegurar la apropiación del Modelo Educativo, las políticas institucionales y las herramientas pedagógicas y tecnológicas necesarias para el ejercicio académico. Este mecanismo garantiza que todos los actores académicos comprendan y apliquen de manera coherente el Modelo Educativo, sin distinción de modalidad.

2.-CAPACITACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La institución implementa un plan sistemático de formación continua, diseñado para fortalecer los conocimientos pedagógicos y disciplinares del cuerpo académico. Este plan se encuentra plenamente alineado al Modelo Educativo, al Plan Estratégico de Desarrollo y a las políticas institucionales vigentes, asegurando coherencia metodológica y pertinencia formativa en todas las modalidades de enseñanza.

A continuación, se detallan las principales líneas de acción que conforman el programa de formación continua:

- Capacitación en fundamentos institucionales: Modelo educativo, misión, visión, valores y principios metodológicos.
- Formación en enfoques pedagógicos: Andragogía, caracterización del estudiante adulto trabajador, planificación por objetivos y evaluación formativa.
- Metodologías activas: Aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje + servicio, estudios de caso y clase invertida.
- Actualización normativa: Ley n° 21.369 sobre prevención de acoso y violencia de género, incorporada en la política institucionales.
- Diplomado en educación superior: Programa formal de perfeccionamiento docente, con enfoque en innovación curricular, evaluación y tecnologías educativas.
- Calendarización semestral: Todas las actividades formativas se programan y registran institucionalmente, asegurando trazabilidad y cobertura.

Estas acciones permiten fortalecer la calidad de la docencia, asegurar la coherencia metodológica entre modalidades y garantizar que los estudiantes accedan a una formación equivalente, pertinente y contextualizada.

La capacitación docente se articula directamente con los resultados de aprendizaje mediante la implementación de metodologías activas, evaluación por objetivos y estrategias de retroalimentación formativa. El impacto de estas capacitaciones se evidencia en el desempeño docente, evaluado por estudiantes y directivos, y en los resultados académicos, como el incremento en la aprobación de asignaturas y la mejora en la retención estudiantil. Estos procesos se registran en el Informe de Cierre Semestral y se retroalimentan en el sistema de aseguramiento de la calidad.

RELACIÓN ENTRE CAPACITACIÓN DOCENTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. CAPACITACIÓN COMO MECANISMO DE MEJORA CONTINUA

El Instituto implementa un plan sistemático de formación continua que incluye:

1. Diplomado en Educación Superior.
2. Capacitación en metodologías activas
3. Formación en evaluación por objetivos y planificación didáctica.

Estas capacitaciones están alineadas al perfil de egreso y al enfoque constructivista de Modelo Educativo.

2. IMPACTO DIRECTO EN LA PRÁCTICA

Los docentes capacitados aplican metodologías activas que promueven:

1. Aprendizaje autónomo y significativo.
2. Resolución de problemas reales.
3. Evaluación formativa con retroalimentación.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE COMO EVIDENCIA

El proceso de seguimiento incluye:

1. Encuestas de evaluación docente (autoevaluación, estudiantes, directivos).
 2. Observación de aula con rúbrica institucional.
 3. Entrevistas de cierre con retroalimentación formativa.
- Estos instrumentos permiten verificar si el docente aplica lo aprendido en las capacitaciones y cómo impacta en el logro de aprendizajes.

4. TRAZABILIDAD INSTITUCIONAL

- Toda capacitación está calendarizada y registrada institucionalmente.
- Se vincula con el Informe de Cierre Semestral por asignatura, donde se analiza la efectividad metodológica y los resultados de aprendizaje.
- La Subdirección Académica y la Dirección de Docencia sistematizan esta información para la toma de decisiones.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DOCENTES

El Instituto Profesional Diego Portales evalúa el cumplimiento de las funciones docentes mediante instrumentos sistemáticos que incluyen autoevaluación, evaluación por estudiantes y directivos, y observación de aula con rúbrica institucional. Estos mecanismos permiten verificar la aplicación de metodologías activas, la alineación con los resultados de aprendizaje y la pertinencia territorial. La retroalimentación se realiza a través de entrevistas de cierre, capacitaciones focalizadas y socialización de buenas prácticas, integrando estos procesos en el sistema de aseguramiento de la calidad y en los planes de mejora institucional.

MECANISMOS IMPLEMENTADOS:

Evaluación docente semestral, con instrumentos diferenciados:

- Autoevaluación: percepción del propio desempeño.
- Evaluación por estudiantes: calidad metodológica, claridad, apoyo y retroalimentación.
- Evaluación por directivos: alineación con planificación, uso de metodologías activas, gestión de aula.

Observación de aula con rúbrica institucional:

- Criterios: planificación, ejecución, evaluación, inclusión, pertinencia territorial.
- Aplicada por jefaturas académicas y Subdirección de Docencia.

Informe de Cierre Semestral por asignatura:

- Incluye análisis de resultados de aprendizaje, estrategias metodológicas utilizadas y ajustes realizados.

MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN PARA MEJORA CONTINUA

Instancias formales de retroalimentación:

Entrevistas de cierre docente

- Revisión de resultados de aprendizaje y desempeño.
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.
- Compromisos para el siguiente semestre

Capacitaciones focalizadas según brechas detectadas:

- Metodologías activas y evaluación por objetivos de aprendizajes.

Socialización de buenas prácticas:

- Reuniones entre sedes.

Articulación con aseguramiento de la calidad:

- Los resultados de la evaluación docente y del cierre semestral se integran en los informes de seguimiento institucional.
- Se vinculan con planes de mejora por carrera y por sede.

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA DOCENTES:

El diplomado está diseñado exclusivamente para los docentes que imparten clases en el Instituto Profesional de Desarrollo Profesional, tanto en modalidad presencial como semipresencial, con el objetivo de fortalecer sus habilidades pedagógicas, curriculares y evaluativas en coherencia con el modelo educativo institucional.

PROPÓSITO FORMATIVO:

Formar a los docentes del IPDP en el uso de enfoques pedagógicos innovadores, herramientas curriculares y estrategias de evaluación pertinentes, que les permitan mejorar la experiencia de aprendizaje de sus estudiantes y responder a los desafíos de la educación técnico- profesional en ambas modalidades.

Módulo	Propósito Formativo
1.-Psicología Educativa Aplicada	Comprender al estudiante y adaptar estrategias pedagógicas.
2.-Currículum en Educación Superior	Articular programas con pertinencia y enfoque técnico y profesional.
3.-Metodologías de Aprendizaje	Aplicar metodologías activas e innovadoras en el aula.
4.-Evaluación en Educación Superior	Evaluar con enfoque reflexivo y mejorar la práctica pedagógica.
5.-Proyecto de Innovación en Aula	Integrar lo aprendido en una propuesta concreta de mejora educativa.

ASPECTOS DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Aspecto	Detalle
Modalidad	100% online, clases sincrónicas + autoestudio.
Duración	6 meses.
Evaluación	Examen final + proyecto aplicado.
Requisitos de aprobación	75% asistencia + nota mínima 4.0.
Perfil de egreso	Docente reflexivo, inclusivo, innovador y articulador de mejora institucional del Instituto Profesional Diego Portales

Orientaciones

ORIENTACIONES

TECNOLOGÍA Y ENTORNOS VIRTUALES

La implementación de las modalidades distancia y semipresencial se sustenta en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante:

- Plataformas tecnológicas institucionales
- Herramientas virtuales como espacios pedagógicos activos
- Entornos colaborativos para interacción académica

El Instituto Profesional Diego Portales ha adoptado estas herramientas de forma gradual y progresiva, transformando el aula virtual en un entorno eficaz para el aprendizaje. La calidad educativa en ambientes digitales está respaldada por la:

- Política de Seguridad de la Información (Resolución N° R-04/2025)

La normativa asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos gestionados en las plataformas digitales.

DIDÁCTICA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE: La estructura didáctica en todas las modalidades promueve un ambiente donde el estudiante es el eje central del proceso formativo, a través del desarrollo de habilidades de autoaprendizaje, conectividad remota y autonomía en el logro de objetivos académicos. Estas características refuerzan el compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa.

Por otra parte, para asegurar la coherencia entre sedes, jornadas y modalidades, el IPDP cuenta con la **POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** (Resolución N° R-014/2024, septiembre de 2024), que incorpora el principio de homogeneidad como eje fundamental. Además, la **POLÍTICA DE APERTURA Y CIERRE DE CAMPUS Y SEDES** (Resolución N° R-004/2019) establece que toda nueva sede debe garantizar condiciones equivalentes en infraestructura, equipamiento y conectividad respecto a las ya existentes. Se realiza un seguimiento académico transversal con indicadores comunes de logro y progresión en todas las modalidades. La Unidad de Registro Académico, a través de la **POLÍTICA Y MECANISMOS DE REGISTRO ACADÉMICO** (Resolución N° R-014/2019), centraliza la información relativa a la trayectoria formativa de los estudiantes, su permanencia, y los procesos de egreso y titulación. Esto permite el análisis de la progresión curricular y la retroalimentación del entorno.

El Modelo Educativo del IPDP, con sus ejes curricular y metodológico, enfatiza un enfoque activo y centrado en el estudiante. La implementación docente se organiza en entornos presenciales y virtuales, utilizando recursos multimedia, foros y videoconferencias. La evaluación continua con retroalimentación formativa se aplica en ambos entornos, y los resultados de aprendizaje se alinean con el perfil de egreso y los criterios de la CNA. Todo esto busca asegurar que, sin importar la modalidad, los estudiantes desarrollen los conocimientos necesarios para su desempeño técnico y profesional.

ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA EN EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Modelo Educativo promueve el constructivismo mediante metodologías activas, centradas en el estudiante, que articulan saberes previos con contextos formativos reales para construir conocimiento significativo.

El rol constructivista se sustenta en varias características fundamentales y metodologías que promueve la institución

ROL ACTIVO DEL ESTUDIANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- El modelo concibe al estudiante como "central y activo de su propio proceso de aprendizaje".
- Se enfatiza que el estudiante "selecciona, organiza y transforma la información" para aprender.

METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS:

- El Modelo Educativo promueve "un ambiente de aprendizaje centrado en el estudiante, que promueva el aprendizaje activo, participativo y cooperativo".
- Se implementan metodologías activas predominantes como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), estudio de casos, aprendizaje más servicio. Estas metodologías requieren que el estudiante construya su conocimiento a través de la experiencia y la interacción.
- Otras estrategias como el "Aula invertida" y "Talleres" también refuerzan el rol activo del estudiante.

ARTICULACIÓN CON EL MODELO EDUCATIVO DEL IPDP

COMPONENTE DEL MODELO EDUCATIVO (2025)	ASPECTO DE LAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA
Estructura flexible y centrada en el estudiante	El currículo se adapta según las necesidades del estudiante en todas las modalidades: semipresencial y distancia
Diseño modular y articulado por ciclos formativos	Posibilidad de salidas intermedias, continuidad de estudios y progresión dentro del plan formativo
Equivalencia metodológica y evaluativa	Misma calidad, resultados de aprendizaje y perfil de egreso en todas las modalidades
Tecnología y transformación del aula virtual	Uso de plataformas y TIC como soporte pedagógico en modalidad semipresencial y distancia
Didáctica centrada en el estudiante y el autoaprendizaje	Enfoque que fomenta autonomía, disciplina y conectividad remota como soporte del logro de aprendizajes
Formación continua y perfeccionamiento a lo largo de la vida	Las modalidades permiten el perfeccionamiento permanente y la reintegración flexible del estudiante a sus estudios

Inclusión Educativa

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES.

En el marco de la política institucional de diversidad, equidad de género e inclusión, se reconoce la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que garanticen el acceso, permanencia y desarrollo académico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o con diagnósticos confirmados que requieran medidas específicas de apoyo. Esta política promueve el trato justo, equitativo y digno de toda la comunidad educativa, cautelando sus derechos y deberes sin establecer diferencias de ningún tipo.

Como institución, contamos con una Ficha de Observación Académica, diseñada como herramienta sistemática para identificar y registrar características y necesidades específicas de los estudiantes en distintas dimensiones. Su propósito principal es facilitar la detección temprana de dificultades y orientar intervenciones de apoyo personalizadas, en el marco del acompañamiento académico y el desarrollo del estudiante.

Este instrumento permite recopilar información relevante:

- **COGNITIVO:** desempeño académico, comprensión de contenidos, habilidades de razonamiento.
- **SOCIOEMOCIONAL:** relaciones interpersonales, expresión emocional, adaptación al entorno educativo.

El proceso de aplicación se estructura de la siguiente manera:

- **DOCENTE:** realiza la pesquisa inicial durante el desarrollo de las actividades académicas, identificando señales o indicadores que ameriten observación.
- **COORDINADOR/A DE CARRERA:** es responsable de registrar la información en la ficha, consolidarla y derivarla a las áreas correspondientes.

Una vez completado el registro, el/la coordinador/a de carrera realiza el levantamiento formal de la información ante la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, con el fin de activar el Sistema de Acompañamiento Personalizado para Estudiantes (SAPE), conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Las estrategias declaradas por la institución no solo se basan en la transmisión de conocimientos, sino que se extiende a la aplicación práctica, la actualización constante de contenidos y el desarrollo técnico y profesional las cuales se sustentan a través del sistema de acompañamiento estudiantil (SAPE).

ESTRATEGIAS:

1.- DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Realizar evaluaciones diagnósticas previas para identificar necesidades específicas y desarrollar adecuaciones, asegurando el respeto por los derechos y la dignidad del estudiante. Este enfoque se fundamenta en la política institucional que señala: " *Otorgar las facilidades para que toda la comunidad educativa sea tratada de forma justa y equitativa, al igual que con dignidad y respeto, cautelando en todo momento sus derechos y deberes y no haciendo diferencias de ningún tipo*" (IPDP, Resolución Rectoría N° 024/2024, p. 2).

OBJETIVO: Identificar necesidades específicas del estudiante y diseñar adecuaciones personalizados de apoyo.

ACCIONES:

- Aplicar evaluaciones diagnósticas al inicio del semestre.
- Elaborar Planes de Educación Individualizados con metas académicas y medidas de apoyo.

EVIDENCIA: ficha de derivación e informe de seguimiento.

2.-FORMACIÓN DOCENTE EN DIVERSIDAD Y INCLUSIÓN PARA AMBAS MODALIDAD

Capacitar al personal en metodologías inclusivas, sensibilización y respeto hacia las diferencias, promoviendo un ambiente de dignidad y respeto, en línea con la política del instituto. La política de diversidad y equidad de género establece: El Instituto fomenta y entrega constantemente las oportunidades de desarrollo, tomando en cuenta sólo los méritos de sus estudiantes y colaboradores.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de docentes para la atención inclusiva.

Acciones:

- Implementar capacitaciones de estrategias pedagógicas inclusivas.
- Sensibilizar sobre trato digno, respeto a la diversidad y no discriminatorio.
- Evaluar aplicación de estrategias inclusivas en aula atendiendo a las diversas capacidades de aprendizajes.

3.- ADAPTACIÓN DE RECURSOS EN AMBAS MODALIDADES

Utilizar recursos accesibles y tecnológicos adecuados, considerando las distintas capacidades de los estudiantes para fomentar igualdad de condiciones.

Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a los contenidos académicos.

Acciones:

- Diseñar materiales en formatos accesibles dependiendo el diagnóstico del estudiante.
- Incorporar TIC y plataformas inclusivas en la docencia.
- Validar accesibilidad de recursos antes de cada semestre.

4.- MÉTODOS PARTICIPATIVOS Y COLABORATIVOS EN EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan el trabajo en equipo, el respeto mutuo y la sana convivencia.

Objetivo: Promover la integración y el respeto en el aula.

Acciones:

- Aplicar metodologías activas que favorezcan el trabajo en equipo.
- Establecer normas de convivencia inclusivas en cada asignatura.
- Fomentar la participación de todos los estudiantes en actividades grupales.

5.- PROMOCIÓN DE UN CLIMA INCLUSIVO Y RESPETUOSO

Fomentar campañas de sensibilización y establecer normas de convivencia basadas en el respeto y la dignidad, en consonancia con la política que señala.

Objetivo: Consolidar una cultura institucional basada en el respeto y la dignidad.

Acciones:

- Realizar campañas de sensibilización sobre inclusión y diversidad.
- Incorporar normas de convivencia inclusivas en reglamentos académicos.
- Promover el respeto mutuo en todos los espacios formativos.

6.-ESPACIOS DE APOYO Y CONSEJERÍA EN AMBAS MODALIDADES

La institución cuenta con acompañamiento psicopedagógico centrados en la inclusión y el respeto, apoyando la integración y el bienestar emocional de los estudiantes con NEE o diagnósticos diversos.

Objetivo: Acompañar emocional y académicamente a estudiantes con NEE.

Acciones:

- Coordinar tutorías
- Derivar casos críticos a profesionales especializados.

Evidencia: Registro de tutorías, ficha de consejería.

7.-EVALUACIÓN INCLUSIVA Y FLEXIBILIZADA EN AMBAS MODALIDADES

Diseñar procesos de evaluación que reconozcan las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje, en línea con la política que busca.

Objetivo: Reconocer la diversidad de estilos de aprendizaje en la evaluación. Acciones:

- Diseñar instrumentos de evaluación flexibles y adaptados.
- Aplicar rúbricas inclusivas que valoren procesos y resultados.

Evidencia: Rúbricas adaptadas.

FORMATOS ASOCIADOS AL PLAN DE INCLUSIÓN ACADÉMICA

1. FICHA

FICHA DE OBSERVACIÓN ACADEMICA PARA APOYO ESTUDIANTIL

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre completo	
Rut	
Carrera	
Periodo	
Docente Evaluador	
Fecha Aplicación	

CONTEXTUALIZACIÓN ESTUDIANTE

A.- CRITERIO: CONOCIMIENTO	Logrado	Por lograr	No logrado	No observado
El estudiante, en relación al promedio curso, presenta dificultad para llevar a cabo procesos de aprendizaje según programa de estudio.				
El estudiante requiere adecuaciones en su proceso educativo (recursos, materiales u metodologías) para alcanzar el objetivo esperado.				
El ritmo de aprendizaje se aprecia más lento en comparación al grupo de curso				
Se evidencia la necesidad de apoyo constante del docente o compañero/a para el cumplimiento del objetivo				

B.- CRITERIO: ATENCIÓN	Logrado	Por lograr	No logrado	No observado
Con frecuencia se observa baja atención a los detalles o por descuido se cometen errores en las ejecuciones de actividades o instrucciones.				
Con frecuencia inicia actividades y no las termina				
Con frecuencia parece no escuchar cuando se le habla				
Con frecuencia presenta dificultad para organizar actividades prácticas.				

C.- CRITERIO: SOCIOEMOCIONAL	Logrado	Por lograr	No logrado	No observado
Se involucra voluntariamente en actividades grupales				
Verbaliza necesidades, inquietudes u opiniones. (Frente al docente o sus pares)				
Mantiene conversaciones coherentes de diversos temas.				
Evidencia manejo de la frustración en diversos contextos				

OBSERVACIÓN

FIRMA EVALUADOR

2. PLAN DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Datos del estudiante	Nombre, RUT, carrera, semestre
Diagnóstico confirmado	Tipo de NEE o condición (Acreditar diagnostico)
Objetivos académicos	Metas específicas para el semestre
Medidas de apoyo	Tutorías, adaptaciones, recursos accesibles
Estrategias pedagógicas	Aplicación de DUA, flexibilización de evaluación
Responsables de implementación	Docente, tutor, unidad de inclusión
Cronograma de seguimiento	Fechas de revisión.
Firma de consentimiento	Estudiante, apoderado (si aplica), unidad responsable

3. PLANIFICACIÓN DOCENTE CON ENFOQUE INCLUSIVO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Asignatura	Nombre y código
Docente responsable	Nombre completo
Estrategias inclusivas	Actividades con DUA, participación flexible, recursos accesibles
Evaluación adaptada	Rúbricas inclusivas, tiempos extendidos, formatos alternativos
Recursos utilizados	TIC, materiales adaptados, guías en lectura fácil
Observaciones	Comentarios sobre implementación y ajustes necesarios

4. EVALUACIÓN INCLUSIVA: El Instituto Profesional Diego Portales, en coherencia con su modelo educativo centrado en el estudiante, establece la inclusión, la equidad y la flexibilidad curricular como pilares fundamentales para el aseguramiento de la calidad académica. En este contexto es la institución implementa procesos evaluativos adaptados a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales u otros diagnósticos, asegurando condiciones de acceso, participación activa y logro de aprendizajes pertinentes en todos los niveles formativos.

La evaluación con flexibilidad curricular incorpora adecuaciones metodológicas, ajustes en los instrumentos de evaluación y el uso de plataformas institucionales como soporte para la trazabilidad, la retroalimentación continua y la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia. Su aplicación responde a los criterios de calidad definidos por los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Consejo Nacional de Educación (CNE), y se articula con las políticas institucionales de inclusión, progresión académica y mejora continua.

A continuación, se presenta una propuesta estructurada para la implementación de la evaluación con flexibilidad curricular en estudiantes con NEE u otros diagnósticos, alineada al modelo educativo del Instituto Profesional Diego Portales y a la normativa nacional vigente:

PRINCIPIOS CLAVE DEL MODELO EDUCATIVO EN CONTEXTO DE INCLUSIÓN EN AMBAS MODALIDADES:

- **INCLUSIÓN Y EQUIDAD:** Reconocimiento de la diversidad como un valor formativo que enriquece el proceso educativo.
- **FLEXIBILIDAD CURRICULAR:** Metodologías de enseñanza y estrategias evaluativas según las necesidades del estudiante.
- **APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE:** Se promueve la autonomía y participación.
- **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:** Generación de evidencias trazables que respalden las decisiones académicas y garanticen la pertinencia de los aprendizajes alcanzados.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y PSICOPEDAGÓGICO

En el marco de las políticas institucionales de inclusión, acompañamiento y aseguramiento de la calidad educativa, el Instituto Profesional Diego Portales establece la elaboración del Informe de Seguimiento Académico y Psicopedagógico como una herramienta clave para monitorear el progreso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales u otros diagnósticos que requieren apoyos diferenciados.

Este informe permite registrar de manera sistemática los avances académicos, las intervenciones realizadas y el estado emocional del estudiante, articulando la información entre las unidades académicas, los profesionales de apoyo y los equipos docentes. Su aplicación contribuye a la toma de decisiones pedagógicas informadas y la implementación de medidas de acompañamiento pertinentes.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Estudiante	Nombre y carrera
Periodo evaluado	Semestre y fechas de seguimiento
Avances académicos	Logros, dificultades, asistencia
Intervenciones realizadas	Tutorías, adaptaciones
Evaluación emocional	Estado emocional, integración, participación
Firma de profesionales	Psicólogo/a, tutor/a, unidad académica

FICHA TÉCNICA INSTITUCIONAL PARA EVALUACIÓN EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Plan de Trabajo Individual para Evaluación con Flexibilidad Curricular Instituto Profesional Diego Portales, Modelo Educativo Centrado en el Estudiante para modalidad semipresencial

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

CAMPO	DETALLE
Nombre completo	
RUT	
Programa de estudio	
Módulo(s) involucrado(s)	
Modalidad	Presencial / Semipresencial / Virtual
Diagnóstico o condición	(NEE, discapacidad, trastorno específico, otro)
Documento de respaldo	Informe médico / psicopedagógico / certificado oficial

2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN / RESULTADO
Fortalezas académicas	
Barreras para el aprendizaje	
Requerimientos de apoyo	
Observaciones del equipo docente	

3. ADECUACIONES CURRICULARES APLICADAS

TIPO DE ADECUACIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
De acceso	(Ej. uso de lector de pantalla, intérprete, formato ampliado)	
De objetivos	(Ej. ajuste de resultados de aprendizaje sin modificar propósito)	
De evaluación	(Ej. más tiempo, formato oral, rúbrica diferenciada)	

4. INSTRUMENTOS EVALUATIVOS FLEXIBLES

INSTRUMENTO	CRITERIOS ADAPTADOS / FORMATO ALTERNATIVO	EVIDENCIA ESPERADA
Rúbrica diferenciada		
Portafolio		
Otro (especificar)		

5. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

FECHA DE REVISIÓN	OBSERVACIONES / AJUSTES REALIZADOS	FIRMA RESPONSABLE

6. VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

FIRMA Y CARGO	NOMBRE	FECHA
Docente responsable		
Coordinador/a académico/a		
Profesional de apoyo (si aplica)		

FICHA TÉCNICA INSTITUCIONAL PARA EVALUACIÓN EN MODALIDAD DISTANCIA

Plan de Trabajo Individual para Evaluación con Flexibilidad Curricular Instituto Profesional Diego Portales, Modelo Educativo Centrado en el Estudiante para modalidad distancia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

CAMPO	DETALLE
Nombre completo	
RUT	
Programa de estudio	
Práctica profesional	Intermedia / Final / Titulación
Modalidad	Presencial / Semipresencial / Virtual
Diagnóstico o condición	(NEE, discapacidad, trastorno específico, otro)
Documento de respaldo	Informe médico / psicopedagógico / certificado oficial

2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN / RESULTADO
Fortalezas técnicas	
Barreras en el entorno laboral	(Ej. comunicación, desplazamiento, interacción)
Requerimientos de apoyo	
Observaciones del tutor académico	

3. ADECUACIONES CURRICULARES APLICADAS

TIPO DE ADECUACIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
De acceso	(Ej. uso de TIC, apoyo en terreno, formatos alternativos)	
De objetivos	(Ej. ajuste de tareas)	
De evaluación	(Ej. informes orales, bitácoras digitales, rúbricas adaptadas)	

4. USO DE PLATAFORMAS ACADÉMICAS

PLATAFORMA / RECURSO	ADECUACIÓN APLICADA	EVIDENCIA ESPERADA
Aula Virtual IPDP	(Ej. acceso extendido, formatos accesibles, apoyo tutorial)	Participación / entregas
Portafolio digital	(Ej. estructura simplificada, apoyo en carga de evidencias)	Registro de actividades
Registro de prácticas	(Ej. bitácora adaptada, seguimiento por tutor)	Informe final / validación

5. INSTRUMENTOS EVALUATIVOS FLEXIBLES

INSTRUMENTO	CRITERIOS ADAPTADOS / FORMATO ALTERNATIVO	EVIDENCIA ESPERADA
Rúbrica de desempeño en práctica	(Ej. criterios diferenciados por contexto)	Informe de tutor / bitácora
Proyecto aplicado	(Ej. entregable ajustado a capacidades del estudiante)	Documento / presentación
Evaluación final	(Ej. entrevista oral, defensa con apoyo visual)	Acta de evaluación

6. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

FECHA DE REVISIÓN	OBSERVACIONES / AJUSTES REALIZADOS	FIRMA RESPONSABLE

7. VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

FIRMA Y CARGO	NOMBRE	FECHA
Tutor académico		
Coordinador/a de práctica		
Profesional de apoyo (si aplica)		

Vinculación con el medio

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Instituto Profesional Diego Portales, en coherencia con su Modelo Educativo institucional y la Política de Vinculación con el Medio actualizada mediante Resolución de Rectoría N° R-006/2025, promueve una formación, pertinente y conectada con las necesidades sociales, laborales y culturales del entorno. Esta articulación se expresa en el diseño curricular, las metodologías de enseñanza, las prácticas profesionales y las estrategias de vinculación académica con el medio, consolidando una relación bidireccional entre la institución, sus estudiantes y los actores externos.

VINCULACIÓN DESDE EL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo establece como eje central la formación centrada en el estudiante, con un enfoque constructivista que favorece la experiencia directa, la reflexión crítica y la interacción con el entorno. En este marco, la vinculación con el medio se fortalece mediante:

- Currículos flexibles y contextualizados, que incorporan temáticas relevantes para el entorno social y productivo.
- Metodologías activas, como Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje + Servicio, estudios de caso y aula invertida, que promueven la resolución de problemas reales.
- Prácticas profesionales articuladas, que permiten aplicar conocimientos en contextos laborales y comunitarios, fortaleciendo la empleabilidad y el compromiso social.
- Salidas a terreno, como estrategia pedagógica que conecta los contenidos teóricos con experiencias prácticas en entornos reales, promoviendo aprendizajes significativos y contextualizados.

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO (Resolución N° R-006/2025)

La Política de Vinculación con el Medio establece una relación sistemática, bidireccional y pertinente con actores externos, tales como sectores productivos, instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades territoriales. Esta política se articula con el quehacer académico a través de:

- Participación activa de docentes y estudiantes en actividades de vinculación, integradas en el currículo y en los planes de asignatura.
- Evaluación de impacto y trazabilidad, mediante instrumentos como informes de seguimiento, portafolios de práctica y reportes de salidas a terreno.

PRÁCTICAS COMO EJE DE VINCULACIÓN ACADÉMICA EN AMBAS MODALIDADES

Las prácticas constituyen un componente esencial del proceso formativo y una vía directa de vinculación con el medio. Se estructuran en tres modalidades:

TIPO DE PRÁCTICA	FINALIDAD	VINCULACIÓN CON EL MEDIO
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	Introduce al estudiante en entornos laborales reales, desarrollando habilidades transversales.	Observación y participación en contextos organizacionales.
PRÁCTICA LABORAL	Etapa final de practica final de técnico profesional, el estudiante aplica conocimientos en situaciones reales, fortaleciendo la relación con empleadores y comunidades.	Colaboración con actores externos y generación de soluciones.
PRÁCTICA PROFESIONAL	Etapa final donde se valida el dominio profesional en un entorno productivo o social.	Colaboración con actores externos y generación de soluciones.

MODALIDADES DE ENSEÑANZA Y VINCULACIÓN

Las modalidades semipresenciales y a distancia están diseñadas para facilitar la vinculación con el medio mediante:

- Integración de tecnologías educativas y recursos digitales, que permiten el contacto constante con el entorno laboral y comunitario.
- Metodologías activas orientadas al medio, salidas a terreno y aprendizaje + servicio.
- Experiencias prácticas contextualizadas, que refuerzan el compromiso social y la pertinencia formativa.

SALIDAS A TERRENO: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA Y DE VINCULACIÓN

Las salidas a terreno son actividades pedagógicas planificadas que permiten a los estudiantes:

- Observar, analizar y aplicar conocimientos en situaciones concretas.
- Interactuar con comunidades, organizaciones y entornos laborales.
- Fortalecer habilidades como la observación crítica, la toma de decisiones y la responsabilidad social.

Estas actividades se alinean con el Modelo Educativo y la Política de Vinculación con el Medio, al conectar el currículo con el entorno y promover una formación activa, ética y comprometida.

PRINCIPIOS DE ARTICULACIÓN

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
PERTINENCIA	Las actividades deben responder a necesidades reales del entorno social, laboral y comunitario.
BIDIRECCIONALIDAD	Se promueve una relación de colaboración mutua entre la institución y los actores externos.
TRAZABILIDAD	Toda actividad debe contar con respaldo documental, planificación y evaluación.
FLEXIBILIDAD	Se permite la adaptación de formatos y metodologías según modalidad y contexto.
INCLUSIÓN	Se consideran adecuaciones para estudiantes con NEE y contextos diversos.

SALIDAS A TERRENO

Las salidas a terreno constituyen una estrategia pedagógica activa que permite a los estudiantes aplicar conocimientos en contextos reales, fortaleciendo el vínculo entre el currículo y el entorno social, laboral y comunitario. Estas actividades se planifican desde el área académica, en coordinación con instituciones externas, y se registran mediante ficha técnica institucional. **(Formato salida a terreno)**

ÁREA ACADÉMICA	ACTIVIDAD DE SALIDA A TERRENO	INSTITUCIONES VINCULADAS
Salud	Operativos médicos, controles preventivos, charlas educativas.	CESFAM, hospitales, centros comunitarios.
Educación	Visitas a jardines infantiles, apoyo pedagógico, talleres didácticos.	Escuelas, jardines JUNJI, fundaciones educativas.
Construcción	Actividades topográficas, levantamientos en obras, análisis de terreno.	Empresas constructoras, obras públicas.
Transversal	Clases a estudiantes de cuarto medio, tutorías, orientación vocacional.	Liceos TP, colegios municipales.
Administración	Observación de procesos organizacionales, entrevistas a actores clave.	Empresas privadas, instituciones públicas.
Gastronomía	Cocina en vivo	En establecimiento de educación media, donde los estudiantes de gastronomía se convierten en chef instructor para estudiantes de cuarto año medio.

ESTAS EXPERIENCIAS PERMITEN:

- Aplicar contenidos teóricos en situaciones concretas.
- Desarrollar habilidades técnicas, sociales y comunicativas.
- Fortalecer el compromiso ético y ciudadano.
- Generar evidencia de aprendizaje contextualizado.

1.- FORMATO DE SALIDA A TERRENO



Nº DE PRÁCTICO:

PLANIFICACION DE SALIDA A TERRENO

CARRERA:		
ASIGNATURA	CURSO:	FECHA:

LUGAR:

TÍTULO DEL PRÁCTICO:

OBJETIVOS DE LA SALIDA A TERRENO

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

HORARIO DE SALIDA

HORARIO DE LLEGADA

DOCENTE RESPONSABLE	HORAS REALIZADAS	FIRMA

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SALIDA A TERRENO

- Toda actividad debe ser evaluada mediante instrumentos institucionales: rúbricas, informes, portafolios.
- Se debe asegurar la trazabilidad mediante registros en plataforma académica y respaldo documental.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL: CONVENIOS, SALIDAS A TERRENO Y PRÁCTICAS

El Instituto Profesional Diego Portales, en coherencia con su Modelo Educativo centrado en el estudiante y su Política de Vinculación con el Medio (Resolución N° R-006/2025), establece mecanismos formales para fortalecer la relación entre la formación académica y el entorno social, laboral y comunitario. Esta articulación se materializa a través de convenios colaborativos, salidas a terreno y prácticas, todos gestionados institucionalmente para asegurar la pertinencia, la trazabilidad y el impacto formativo.

CONVENIOS COLABORATIVOS Y DE PRÁCTICA

La institución cuenta con una red activa de convenios colaborativos con organizaciones públicas, privadas y comunitarias, que permiten:

- Desarrollar actividades académicas vinculadas al medio.
- Facilitar la realización de prácticas pedagógicas, laborales y profesionales.
- Promover operativos, intervenciones y proyectos aplicados en contextos reales.

Los convenios de práctica son instrumentos formales que respaldan la inserción de los estudiantes en entornos laborales, asegurando condiciones de supervisión, evaluación y retroalimentación. Toda práctica se evidencia mediante estos convenios, los cuales son gestionados por el Instituto Profesional Diego Portales y registrados institucionalmente como parte del sistema de aseguramiento de la calidad.

Carreras Técnicas y Profesionales

TÉCNICO PROFESIONAL Y TITULACIÓN PROFESIONAL

El Instituto Profesional Diego Portales ofrece a sus estudiantes la posibilidad de optar por carreras técnicas de nivel superior y carreras profesionales, ambas diseñadas en coherencia con los principios de calidad, inclusión y pertinencia que sustentan el Modelo Educativo Institucional. La coexistencia de estas dos trayectorias formativas responde a la misión institucional de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, garantizando la inserción laboral como la proyección académica y profesional de largo plazo.

A continuación, se distingue las diferencias y articulaciones entre ambos tipos de titulación, integrando además el rol de las Prácticas Intermedias, la carga académica y las salidas intermedias que caracterizan la oferta del IPDP.

DEFINICIÓN Y ALCANCE

El Título **TÉCNICO PROFESIONAL** de Nivel Superior constituye una certificación oficial que acredita la formación en programas de 2 a 3 años, diseñados para responder de manera inmediata a las demandas del mercado laboral. Se caracteriza por su énfasis en la aplicación práctica, la formación técnica especializada y la vinculación temprana con el entorno.

El egresado de este nivel está preparado para desempeñarse en funciones operativas y de apoyo especializado dentro de organizaciones públicas y privadas, aportando eficiencia, calidad y pertinencia en la ejecución de tareas concretas. Además, esta titulación se distingue por su flexibilidad y accesibilidad, permitiendo obtener certificaciones intermedias y articular posteriormente la formación hacia programas profesionales, ampliando las posibilidades de desarrollo académico y laboral.

El **TÍTULO PROFESIONAL** acredita una formación de 4 a 5 años, mayor duración orientada al desarrollo disciplinar, la gestión estratégica y el liderazgo organizacional. Estas carreras integran componentes teóricos y prácticos de alta complejidad, que habilitan al egresado para asumir responsabilidades en la toma de decisiones, la conducción de equipos y la resolución de problemas en escenarios dinámicos y exigentes. El alcance de esta titulación trasciende la inserción laboral inmediata, proyectando al profesional hacia cargos de responsabilidad superior.

De este modo, el título profesional asegura una formación integral que combina sólidos fundamentos académicos con capacidades de gestión, liderazgo y compromiso ético, contribuyendo al desarrollo social y económico del país.

DIFERENCIAS FORMATIVAS

ASPECTO	TÉCNICO PROFESIONAL	PROFESIONAL
Duración promedio	2–3 años	4–5 años
Enfoque formativo	Práctico, aplicado, orientado a la ejecución de tareas específicas	Teórico-práctico, con énfasis en gestión, innovación y liderazgo
Objetivos de aprendizaje	Aplicación inmediata en contextos laborales concretos	Desarrollo disciplinar
Inserción laboral	Rápida, vinculada directamente al mercado	Progresiva, con mayor proyección en cargos de responsabilidad
Continuidad de estudios	Articulación hacia carreras profesionales.	Acceso directo a posgrados en otras casas de estudio.



BIBLIOGRAFÍA:

NORMATIVA NACIONAL Y MARCO REGULATORIO

- Comisión Nacional de Acreditación. (2023). *Criterios y estándares para instituciones técnico-profesionales*. <https://www.cnachile.cl>
- Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Ley N° 21.091 sobre Educación Superior*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl>
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Ley N° 21.369 sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género en la educación superior*. <https://www.bcn.cl>

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Instituto Profesional Diego Portales. (2024). *Política de Aseguramiento de la Calidad* (Resolución Rectoría N° R-014/2024).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2025). *Política de Innovación Curricular y Evaluación del Perfil de Egreso* (Resolución Rectoría N° R-008/2025).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2025). *Política de Vinculación con el Medio* (Resolución Rectoría N° R-006/2025).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2025). *Política de Diversidad, Equidad de Género e Inclusión Académica* (Resolución Rectoría N° R-012/2025).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2025). *Política de Inducción, Acompañamiento y Seguimiento Docente* (Resolución Rectoría N° R-010/2025).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2025). *Política de Seguridad de la Información Digital* (Resolución Rectoría N° R-004/2025).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2019). *Política de Registro Académico* (Resolución Rectoría N° R-014/2019).
- Instituto Profesional Diego Portales. (2019). *Política de Apertura y Cierre de Campus y Sedes* (Resolución Rectoría N° R-004/2019).

FUNDAMENTOS TEÓRICOS: ANDRAGOGÍA, INCLUSIÓN Y METODOLOGÍAS ACTIVAS

ANDRAGOGÍA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

- Knowles, M. S. (2007). *El aprendizaje de los adultos: teoría y práctica*. Ediciones Granica.
- Núñez, V. (2011). La educación de adultos en América Latina: enfoques y desafíos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(1), 15–32.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

- Echeita, G. (2006). *Educación inclusiva: valores, prácticas y desafíos*. Editorial Narcea.
- Verdugo, M. A., & Schalock, R. L. (2009). *Calidad de vida y discapacidad: manual para la docencia, la investigación y la intervención*. Alianza Editorial.
- UNESCO. (2015). *Marco de acción Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad*. <https://unesdoc.unesco.org>

METODOLOGÍAS ACTIVAS Y APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADO

- Tobón, S. (2010). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones.
- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández Rojas, A. (2012). *Estrategias de enseñanza para el aprendizaje activo*. Editorial Trillas.
- Salinas, J. (2004). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria*. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1(1), 1–16.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y TIC

- Area Moreira, M. (2009). *Introducción a la tecnología educativa*. Editorial Síntesis.
- Cabero, J. (2008). Las TIC en la enseñanza universitaria: estrategias didácticas. *Revista de Educación a Distancia*, 18, 1–15.